

¿MINORIDAD ADOLESCENTE?

Reflexiones sobre el abandono,
la institucionalización y la infracción

Facultad de Psicología

Rossana Blanco
Silvana Contino
Sandra Sena
Adriana Tortorella

COMISIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ÁREA CIENCIAS
DE LA SALUD

SD

¿MINORIDAD ADOLESCENTE?

Reflexiones sobre el abandono,
la institucionalización
y la infracción

Rossana Blanco
Silvana Contino
Sandra Sena
Adriana Tortorella



Rector de la Universidad de la República: licenciado Rodrigo Arim

Pro. Rector de Enseñanza: doctor Juan Cristina

Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP)

doctora Beatriz Brena (Presidente) / magíster Ingeniero agrónomo Mario Jaso (Director de la Unidad Central de Educación Permanente - UCEP) / doctora María Cristina Cabrera (Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat) / magíster licenciada Gabby Recto (Área Salud) / licenciado (ph.d.) Javier Taks (Área Social y Artística) / magíster Mario Piaggio (Orden Egresados) / magíster en ciencias Sylvia Corte (Orden Docente) / arquitecta Helena Heinzen (Centros Universitarios del Interior) / arquitecto Roberto Langwagen (Secretaría)

Director del servicio al que pertenece la publicación: magíster Enrico Irrazábal

Encargada de Educación Permanente del servicio: Beatriz Facal

Responsable académico de la publicación: Patricia Domínguez

Autoras de la publicación: Rossana Blanco, Silvana Contino, Sandra Sena, Adriana Tortorella

Evaluadores externos de la publicación: Sandra Leopold y Luis Eduardo Morás

Diseño Gráfico Original:

Claudia Espinosa / arquitecto Alejandro Folga / arquitecta Rosario Rodríguez Prati

Corrección de estilo: Sofía Surroca - Graciela Muniz

Puesta en página: licenciada Andrea Duré

Fecha de publicación: Marzo de 2023

Cantidad de ejemplares: 200

ISBN: 978-9974-0-1974-4

ESTA PUBLICACIÓN FUE FINANCIADA POR LA
COMISIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE

EDITADA POR EDICIONES UNIVERSITARIAS
(Unidad de Comunicación de la Universidad de la República – UCUR)



AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1. LAS ADOLESCENCIAS Y SUS CONTEXTOS.....	13
1.1. Construcción subjetiva adolescente.....	13
1.2. Conductas de riesgo	28
1.3. Sobre la minoridad	33
CAPÍTULO 2. CONSULTAS DE ADOLESCENTES EN SERVICIOS DE SALUD	39
CAPÍTULO 3. ADOLESCENCIAS INSTITUCIONALIZADAS	47
3.1. Relacionamiento de los y las adolescentes con su historia vital.....	55
3.2. Institucionalización y procesos identificatorios.....	58
3.3. Acciones institucionales y su incidencia en el procesamiento de la historia vital	61
CAPÍTULO 4. ADOLESCENCIA E INFRACCIÓN.....	67
4.1. Experiencias en la intervención sobre la infracción penal adolescente desde una acción de política pública.....	73
UNAS ÚLTIMAS REFLEXIONES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87

AGRADECIMIENTOS

A las adolescencias que compartieron sus vivencias y sentires; a los y las colegas que compartieron sus saberes; a los grupos de estudiantes que nos permitieron continuar pensando y profundizando en nuestras investigaciones.

INTRODUCCIÓN

La presente producción resulta del encuentro entre docentes, investigadoras y profesionales convocadas por el interés y el desafío de comprender e intervenir en las experiencias adolescentes que habitan distintos contextos en el Uruguay de estas dos primeras décadas del siglo XXI, y que confluyen en el curso Minoridad Adolescente: entre el Abandono y la Infracción¹. Los desvelos que animaron esta apuesta se sustentan en el deseo de compartir las comprensiones e interrogantes que anudan las experiencias profesionales y académicas de las docentes participantes, buscando propiciar un espacio de complejización acerca de los abordajes teórico-metodológicos relativos a la población adolescente en general, y a aquello que es leído como problemáticas adolescentes desde las políticas públicas en referencia a esta población. El curso tuvo la característica de poner en el centro las experiencias de estudiantes (profesionales provenientes de disciplinas del área de la salud, el área social y del área jurídica e investigadores/as en formación) con adolescentes, en diversos ámbitos de inserción profesional, así como en procesos de estudios de maestrías en curso.

Colocar la experiencia en el centro no es una opción ociosa, sino que responde a la convicción acerca de la necesidad de pensar y elaborar no solo sobre las y los adolescentes, sino también acerca de los modos en que se construyen miradas y prácticas profesionales, así como de diseños de políticas públicas sobre estas poblaciones. Yendo incluso más allá, colocar en el centro a la experiencia significa también indagar

1 El curso de formación permanente Minoridad Adolescente: entre el Abandono y la Infracción, fue dictado entre los años 2017-2019 bajo la responsabilidad de las docentes Rossana Blanco y Silvana Contino, con la participación de las docentes Sandra Sena y Adriana Tortorella. El curso fue avalado por la Comisión de Posgrados de la Facultad de Psicología como propuesta académica pertinente a la maestría de Psicología Clínica, maestría de Psicología Social, maestría de Psicología y Educación y maestría de Derechos de Infancia y Políticas Públicas, así como a la especialización de Psicólogos en Servicios de Salud y la especialización en Evaluación Psicológica.

en las afectaciones e implicaciones de quienes eligen (o les toca) acercarse a las existencias adolescentes, cuestionando el accionar profesional de las diferentes disciplinas involucradas.

El trabajo que sigue propone sostener tensiones y abandonar todo impulso totalizador en las comprensiones de las existencias adolescentes y los avatares emocionales y cognitivos de quienes trabajamos con ellas desde nuestros quehaceres profesionales y académicos. Pretende abrir preguntas sobre estos encuentros y desencuentros que suceden entre generaciones, en las familias, en las consultas psicológicas por los y las adolescentes en el sistema sanitario, en las instituciones de amparo y en dispositivos específicos para el tratamiento de las conductas de riesgo y la conducta infractora ante la ley penal.

Desde esta perspectiva, la presente producción comienza con el capítulo *La adolescencia y sus contextos*, en el que se ubica quienes son los y las adolescentes sobre los que escribimos, entendiendo que toda generalización es empobrecedora, y que las comprensiones que se leerán son indisociables de los contextos materiales y simbólicos específicos. Se discutirá acerca de *las adolescencias en sus contextos* apelando a autores y autoras provenientes de distintas disciplinas y enfoques, de distintos tiempos y geografías, con el ánimo de alimentar una caja de herramientas siempre abierta a nuevas incorporaciones. Las adolescencias son múltiples y contextuales; están atravesadas por las dimensiones de clase, de género, de etnia, de procedencia territorial, y también por las inscripciones institucionales, que establecen condiciones de vida, y los contextos históricos. Algunos/as adolescentes que convocan esta producción son hijos/as de familias asalariadas, otras y otros provienen de las instituciones de protección y amparo, los menos están signados por la infracción penal. Nos interesa, en este primer apartado, dar una discusión sobre los dolores subjetivos de los y las adolescentes, prestando atención a los contenidos que se expresan y a los modos en que se manifiestan. ¿Cuáles son y cómo se manifiestan los dolores subjetivos de los y las adolescentes consultantes en un servicio que brinda atención psicológica a trabajadores de los servicios de salud? ¿Cuáles son y cómo se manifiestan estos sufrimientos de los y las adolescentes consultantes en un servicio clínico universitario que atiende a adolescentes? ¿Qué desafíos y qué preocupaciones habitan en sus vidas? Este trabajo toma los motivos de consulta adolescentes en un servicio de salud desde la perspectiva de los y las psicólogos/as que los y las reciben. Se interrogan nociones como *duelo* o *confrontación* no para desestimarlas, sino para que no nos cieguen la comprensión de las experiencias adolescentes que expresan los filosos y cantantes modos en que se tramitan vivencias de desamparo y dolorosas

incertidumbres. Con relación a esto último, el apartado *Las conductas de riesgo* busca dar cuenta de nuestras reflexiones acerca de estas conductas que, en su presentación discordante, nos alarma y que son indiciarias de graves sufrimientos psíquicos y, en no pocas ocasiones, secuelas de maltratos precoces difíciles de metabolizar.

La noción de *minoridad* se trata como proceso de minorización de ciertas infancias y adolescencias que no finaliza con la mayoría de edad jurídica, sino que implica unas prácticas del cuerpo y la palabra que hacen marca en la subjetividad a lo largo del ciclo de la vida. Desde el posicionamiento que late en nuestra tarea, los modos en que se nombra a algunas infancias y adolescencias y a otras no les es inocuo, sino que habilita diferentes y desiguales estrategias de los poderes del Estado en niñeces y minoridades. Esta distinción cabalga a su vez dos perspectivas: la doctrina de la protección integral, y la de la situación irregular. Si bien el paradigma garantista de los derechos de infancia pulsa para la superación de la doctrina de la situación irregular, esta se hace presente en las políticas públicas focalizadas, dirigidas a los y las adolescentes que viven sus existencias en la vulneración estructural de sus derechos humanos fundamentales. Las figuras del abandono y la infracción se manifiestan como significantes que por momentos obturan la posibilidad de comprensiones dinámicas de los procesos adolescentes en sus complejidades contextuales y singularidades. El apartado *Sobre la noción de minoridad* busca situar la distinción entre niñez y minoridad a fin de retomarla en los capítulos *Adolescencias institucionalizadas* y *Adolescencia e infracción*.

Por otra parte, el capítulo *Consultas adolescentes en los servicios de salud* hace hincapié en la experiencia recogida en estos servicios de salud en el trabajo con adolescentes, así como recoge las formas variadas que los y las adolescentes encuentran para tratar de paliar el sufrimiento subjetivo, apareciendo una serie de conductas que implican expresiones varias de las formas de manejar el dolor psíquico frente a una multiplicidad de realidades diversas que deben ser abordadas desde la singularidad de cada experiencia existencial. ¿Qué modos de historización de la biografía se develan en adolescentes institucionalizados en nuestro sistema de protección a las infancias y adolescencias? ¿Cómo se significan las ausencias de figuras adultas capaces de sostener los apegos y constancias vinculares necesarios para los procesos de subjetivación de los procesos adolescentes? El capítulo *Adolescencias institucionalizadas* acerca unas voces adolescentes que expresan relatos de vida, y que son escritos en legajos con la letra de los saberes médicos, jurídicos y psicosociales.

¿Cómo se configuran las conductas de riesgo y las conductas de infracción a la ley penal en el entramado de configuraciones subjetivas que hacen a las existencias de nuestros adolescentes en los barrios del estado de excepción permanente? ¿Cuáles sentidos subjetivos se producen sobre la conducta infractora penal en territorios habitados por modos organizados de criminalidad que resultan prolíficos en figuras que conjugan el poder del miedo y la posesión de ciertos signos de prestigio disponibles para las identificaciones? La infracción penal define la arista más publicitada de la noción de *minoridad*, es la letra roja de los portales informativos, tiene el poder de levantar la indignación de la tribuna y a eso se debe, en gran parte, su eficacia en términos políticos. El menor infractor de la ley penal se dibuja como un sujeto abyecto que en su corta edad es capaz de cualquier cosa, y que finalmente es tratado con la benevolencia del sistema de justicia porque como ya se sabe: los menores «entran y salen». El/la adolescente infractor/a de la ley penal, o más comúnmente el/la menor infractor/a, es el/la sospechoso/a de siempre. En el capítulo *Adolescencia e infracción* se tratará de poner la lente en el intrincado vínculo entre el *abandono* y la *infracción*, formas discursivas para nombrar a unas vidas adolescentes experimentadas desde el despojo de las condiciones materiales y simbólicas de existencia o desde la peligrosidad. Si la infancia minorizada convoca, más mal que bien, la compasión, decía Víctor Giorgi en unas de sus comunicaciones orales, la adolescencia minorizada convoca la sospecha y la atribución de peligrosidad. El capítulo dará cuenta, mediante el planteo de algunas situaciones concretas en el marco de una política pública enfocada en la infracción adolescente a la ley penal, de la madeja entre esas vulneraciones y esas infracciones penales, más bien escasas, en estas adolescencias constituidas en contextos de exclusión y pobreza, que en muchas ocasiones son criminalizadas.

Para concluir, o más bien para disponer un punto y seguido que nos habilite a seguir pensando, sintiendo y haciendo, van *Unas reflexiones finales*. Este trabajo en su totalidad crece desde preguntas, y quiere dejar sembradas otras en quienes nos lean. Nuestro objetivo es acercar unas comprensiones a los procesos subjetivos de algunas de las adolescencias con las que convivimos desde nuestras prácticas docentes y profesionales. Nos interesan las comprensiones situadas, los sentidos subjetivos que a la vez que confirman la estadística, la subvierten y nos alertan de todo lo que no sabemos acerca de las vidas vividas, de los afectos, de los dolores y también de los anhelos de otros destinos posibles.



Las adolescencias y sus contextos

1.1. Construcción subjetiva adolescente

La *subjetividad* es un concepto de uso en las ciencias sociales, y no estrictamente una conceptualización psicológica o específicamente psicoanalítica, si bien en el último tiempo es de desarrollo de amplio espectro. En el campo del psicoanálisis, en muchas ocasiones, se hace uso de ella para poder entender la complejidad de la construcción del psiquismo (imposible de reducir a los procesos intrapsíquicos que permiten valorar las cuestiones intersubjetivas y transubjetivas) (Bleichmar, 2009 y Cao, 2009). La subjetividad como configuración subjetiva (González Rey, 2010) entrelaza condiciones materiales y simbólicas de existencia, la incidencia de las instituciones sociales que matizan el proceso de socialización del sujeto y revelan el modo singular de estar en el mundo junto con sus otros vínculos.

La singularidad de un sujeto contiene vivencias que presentan dimensiones del orden cognitivo, emocionales-afectivas y comportamentales o prácticas (Bleichmar, 2009; Bonvillani, 2009; Gonzalez Rey, 2010; Contino, 2015). La producción de subjetividad hace referencia al modo en que las sociedades determinan las maneras en las que se constituyen los sujetos posibles de integrarse a sistemas que les otorgan un determinado lugar. La subjetividad trata acerca de los aspectos que conforman al sujeto marcado por lo histórico, y por las representaciones con las cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de los sujetos aptos para desplegarse en su interior. Lo anterior varía de acuerdo con cada momento histórico y se transforma análogamente junto a los sistemas histórico-políticos. Las condiciones históricas, políticas, económicas, socioculturales, familiares, transubjetivas e intersubjetivas dan material representacional para lo intrasubjetivo y la construcción del psiquismo (Bleichmar, 2009).

El origen del fenómeno adolescente se remonta a mediados del siglo XIX. Es la puesta en marcha de un proceso social en el que tiene lugar la generación de una categoría de sujetos: el sujeto adolescente. Este proceso social se relaciona con la entrada a la Época Moderna y con la Revolución Industrial. Por lo tanto, la adolescencia es una construcción histórico-social y cultural. Como toda construcción social comienza a tener un lugar en la dinámica societaria. Desde un enfoque sociológico, los y las adolescentes han sido ese grupo social portador e impulsor de voces sociales críticas de lo establecido y mandatado socialmente.

Al hacerse una revisión de la bibliografía que trata sobre la adolescencia, esta queda ubicada entre el pasaje de la niñez a la adultez. Aparece entendida, de acuerdo con una diversidad de autores, como una etapa, período, proceso de tránsito o transformación entre la infancia y el ser adulto, que supone un momento de cambios corporales internos y externos intensos (en su inicio) que tienen conmociones psíquicas y sociales difíciles de ser procesadas, por la vertiginosidad con la que son vividas, a la vez que significa un emprendimiento arduo de transformación y construcción subjetiva y compleja.

Las definiciones sobre *adolescencia* marcan diferentes posturas epistemológicas de cómo entenderla, y de acuerdo con esas posturas es como se conceptualizan las conductas en la adolescencia y sus abordajes intervencionistas, en caso de ser necesario. La adolescencia definida como *etapa*, *período* y *tránsito* implica un enfoque desarrollista y evolutivo; mientras que definida como *proceso* y *transformación* supone un modelo dinámico, de complejidad y construcción.

Una postura desde un modelo integral o ecológico sobre la adolescencia contiene una visión compleja del proceso de subjetivación adolescente. Es la integración de varios sistemas interactivos. Se encuentra un sistema que tiene un enfoque en lo fisiológico como aspecto presente que se acompaña de transformaciones en el sistema psíquico (con caracteres individuales e históricos personales), que se pone en juego en la combinatoria con aspectos del sistema familiar, socioculturales, económicos, políticos e históricos. En el proceso singular de construcción subjetiva adolescente, de cada adolescente en particular, habrá más incidencia de alguno de los aspectos o componentes de dichos sistemas.

El proceso de subjetivación adolescente trae consigo la puesta en juego de una multiplicidad de factores que interaccionan. Viñar (2009) plantea que el proceso de subjetivación es un proceso de transformación complejo y difícil en el que lo biológico, psicosocial, histórico, sociocultural,

económico y político se ponen en juego. Habla de *adolescencias*, y no de *adolescencia*, como categoría preestablecida. Autores como Kancyper (2007) refieren a lo situacional, mientras que Mc Lean, Pasupathi y Pals (2007), citados por Vieira y Henriquez (2013), refieren a *historias situadas* como otras denominaciones posibles para interpelar una forma de conceptualizar la adolescencia como un proceso único e idéntico, resaltando la incidencia del momento sociohistórico y cultural en el que este se desarrolla, a la vez que hacen lugar a lo circunstancial, es decir, a condiciones propias y exclusivas de vida de ese adolescente particular. Este aspecto toma especial relevancia en algunas de las adolescencias abordadas en estas páginas.

En la época de la modernidad se escuchaba la frase: «Los jóvenes son el futuro» (Klein, 2008). Esta afirmación expone la idea de invertir en la juventud como una construcción sólida, que sería aquella impulsora de valores que pudieran ser transmisibles y sostenibles en y con el paso del tiempo, dando la idea de perdurabilidad. En la actualidad, con la hipermodernidad y la cultura de lo efímero, lo cambiante, lo no perdurable —con valores poco estables o cambiantes— se condena a los y las adolescentes o jóvenes a no poseer aquello que la propia sociedad no le da, pero que, además, impulsa.

Condenar a los y las adolescentes por aquello que el mundo adulto no le proporciona no es para nada justo. García Canclini (2004 y 2008) dice que los «jóvenes no son el futuro sino el presente de la sociedad», ya que, como se presentan, reflejan y van reproduciendo lo que la misma sociedad les ofrece. Esto hace pensar que el mundo adulto es el responsable de dejarlos en una suerte de vacío, sin un basamento identificatorio como referentes sólidos. Los/as adultos/as deberían oficiar como soporte para el trabajoso costo psíquico y transformador que implica la construcción de identidad o construcción subjetiva (Di Segni, 2002; Cao, 2009 y 2013; Fandiño, 2011).

La condición adolescente planteada por Cao (2009) es un andamiaje teórico construido a partir de la experiencia clínica con adolescentes de naturaleza compleja que pretende comprender el proceso de subjetivación adolescente como construcción. Este implica las nociones de *reformulación psíquica*, *remodelación* y *reconstitución subjetiva*. Es un modelo epistemológico integral y ecológico que comprende la adolescencia, el proceso en el que se ponen en combinación de forma entrelazada y compleja aspectos intrasubjetivos, intersubjetivos y transubjetivos. Este proceso se dará dentro de la condición adolescente que supone una serie de crisis, rupturas de equilibrios alcanzados, desubjetivaciones (Janin, 2018) y superaciones que se darán de forma simultánea o sucesiva al camino de una subjetivación. Lo que se instale

luego del tránsito por la condición adolescente y los avatares que esta conlleva —superaciones, detenciones, compensaciones, etcétera— dará soporte a la nueva subjetividad. Dentro de la condición adolescente se dan una serie de operatorias en las que se pondrá en juego lo ya existente, así como se apelará al apuntalamiento en elementos nuevos, otros/as adultos/as referentes, grupo de pares, referencias imaginarias sociales y socioculturales, producciones culturales, etcétera. Este proceso representa una complejidad dinámica de interacciones entre las mencionadas variables. Se pone en marcha a partir de la caducidad de recursos y operatorias infantiles. Los elementos que la componen son:

1. refundación del narcisismo (búsqueda de puntales y nuevos modelos);
2. remodelación identificatoria (urgencia identificatoria, imaginario adolescente/imaginario social);
3. reedición edípica (implica un cambio en el posicionamiento subjetivo dentro del contrato familiar, enfrentamiento generacional-confrontación generacional [Kancyper, 1997]), y
4. trasbordo imaginario (proyecto a futuro).

La condición adolescente como base de su constitución subjetiva tiene un lugar de preponderancia y una urgencia identificatoria que se encuentra en la dinámica de la remodelación del narcisismo, y que le dará corporeidad a la nueva subjetividad en construcción. El/la adolescente necesita apuntalarse o apoyarse en los otros. Cuando los apoyos y el apuntalamiento, en esa urgencia identificatoria, no aparecen en las formas de paternidad, estilos parentales o ciertos estilos de padres (Oliva, 2008; Kancyper, 2007), los apoyos sociales en los pares cobran relevancia (Cumsille, 1994).

Cao (2009) desarrolla el concepto de *apuntalamiento*. Este es trabajado como el concepto fundamental para la estructuración, formación y desarrollo de la subjetividad. A lo largo de la vida de un sujeto, los otros —del vínculo— pueden acompañar el proceso de subjetivación. De acuerdo con esto, el apuntalamiento se despliega en dimensiones. En una primera instancia, es la del apoyo sobre una base originante que durante la adolescencia está relacionada con las primeras imágenes parentales; luego tiene lugar la modelización, el proceso de identificación, desidentificación y reidentificación (Kancyper, 1997) que opera sobre los otros del vínculo que forman parte de lo vivencial del sujeto, y va remodelando los elementos o aspectos que se ha tomado del otro.

En una segunda instancia, se encuentra la ruptura crítica durante el proceso de subjetivación adolescente. Esta dimensión está relacionada con las pérdidas que acarrea el proceso propio de maduración, ya no se es lo que se era, pero aún no se es lo que eventualmente se puede llegar a ser. Cada uno de estos momentos se da en un proceso complejo de secuencialidad y simultaneidad subjetiva que corresponde al concepto de *transcripción* e implica un trabajo elaborativo que permite el reposicionamiento del sujeto en las dimensiones intrasubjetiva e intersubjetiva dentro del campo representacional. Durante la adolescencia estas dimensiones toman especial valor y espesor. Las viejas apoyaturas que servían en la niñez deben ser desechadas e intercambiadas por otras que den cuenta del proceso madurativo del joven. Es en este sentido que se comienzan a tallar los apoyos sociales recibidos y percibidos de diferente orden, no solo desde lo intersubjetivo, sino desde el soporte interinstitucional (Cumsille, 1994).

En el proceso de construcción subjetiva adolescente, en el ámbito o terreno de la condición adolescente, un aspecto fundamental es el rol que ocupan las figuras parentales, los/as referentes afectivos/as adultos/as y las instituciones como soporte y basamento para esa construcción subjetiva. Así como también es cierto que es necesario que exista desde la niñez otro que ampare, acompañe y apuntale. Cuando esto no sucede tiene lugar la noción de *desamparo subjetivo* (Cao, 2013), y con ello un sentimiento de vacío.

Casas de Pereda (2018) señala una definición de *amparo* que permite pensar sobre la noción de *desamparo*, en caso de que ciertas condiciones en la dinámica del otro o de los otros en el vínculo no tengan lugar en ciertos tiempos subjetivos. El amparo implica otro que rodea y remite a todo aquello del orden de la realidad afectiva que protege de las fuerzas exteriores del posible daño. Y al mismo tiempo entraña, en el orden de la vivencia (fantasía), la necesidad expresa de un afecto, del compromiso libidinal del otro en esa función de cuidado y protección (p. 11).

Ante situaciones de vacíos identificatorios, fallas en el apuntalamiento a nivel imaginario y simbólico en un momento primario las instituciones referenciales pueden oficiar como aquellos apoyos faltantes y dar sostén, en una segunda oportunidad, en la construcción de subjetividad bajo el elemento de la transformación subjetiva. Si las instituciones no albergan ni sostienen al joven, dejan a los adolescentes a la deriva (Di Segni, 2002).

Frente a la falta de apuntalamiento, apoyo familiar y desamparo en los vínculos con las referencias adultas, las relaciones familiares y los propios conflictos se transforman con niveles de tensión tales que

se entra en la lógica de la violencia intrafamiliar como forma de expresión. Esta constituye un problema de salud pública tanto a nivel nacional como internacional. En cuanto a este tema, en nuestro país se vienen realizando una serie de investigaciones y relevamientos contemplados en los objetivos sanitarios para el período 2010-2020. En estos se recoge la intención de modificar factores de riesgo a los que se exponen diferentes actores de la población. A partir de los objetivos nacionales se detectan problemas críticos a los que se encuentra sometida la población; entre ellos está la violencia de género y entre generaciones.

La violencia es uno de los fenómenos sociales más extendidos en el mundo contemporáneo, y su impacto se advierte tanto en situaciones de conflicto como en la solución de problemas simples de la vida cotidiana. Se afirma que las personas en alguna etapa de su vida han sido víctimas o victimarias de estas, aunque en la gran mayoría de los casos no se reconoce. La violencia intrafamiliar se dirige hacia cualquiera que tenga menos poder que el agresor, incluyendo a niños/as, adolescentes, hombres, mujeres y ancianos (Montero Hchavarría et al. [2011]).

Si la violencia se produce en el ámbito privado de la familia o en ámbitos públicos, se trata de un problema que se inscribe en una estructura social; siempre que se dé una situación de abuso de poder, de daño a otra persona, se está ante una violación de derechos. Se entiende que existe una de estas situaciones cuando la relación se basa en el abuso de poder que una de las personas ejerce sobre la otra a nivel físico, psicológico o sexual, generando sometimiento, sufrimiento y daño.

Se toman las categorías de violencia física, psicológica o emocional, violencia sexual, violencia patrimonial consideradas en la Ley de Violencia Doméstica (ley n.º 17.514, 2002). Se recuerda que en la violencia emocional estaría incluido el ser testigo de violencia doméstica, la violencia sexual, el abuso y la explotación sexual. Asimismo, a la tipificación de violencia doméstica se agrega la de negligencia.

A nivel internacional la temática de la violencia intrafamiliar relacionada con la infancia y la adolescencia ha sido ampliamente estudiada, como lo evidencia la frondosa literatura referida al tema. Rodríguez, Fonseca y Puche (2002) y Rey (2002), citados por Martínez, Ochoa y Rivero (2015), señalan que aspectos tales como la escolaridad, el estado civil, la cantidad de hijos, así como la ocupación, el tiempo de convivencia, la historia de maltrato en la familia de origen, el tipo y la frecuencia de la violencia son factores de riesgo que inciden en la posibilidad de vivir situaciones de violencia intrafamiliar. Por otra parte,

Shader y Sagon (2000), Ocampo (2009), Beirute (2010) y Espinosa et al. (2011), también citados por Martínez Ochoa y Rivero (2015), destacan que la violencia intrafamiliar se sostiene desde una reproducción social y familiar que naturaliza determinadas formas de relacionamiento. Estos autores destacan como resultado de su investigación aspectos tales como «la implementación de los roles, la utilización de los canales de comunicación y el establecimiento del sistema normativo y límites» (p. 25), que fundamentan prácticas de educación y crianza transmitidas a nivel transgeneracional.

El Ministerio de Desarrollo Social a través del Programa Infamilia (2008) recoge, en una encuesta realizada, que la violencia como prevalencia crónica en la población de niñas/os y adolescentes constituye una forma de relacionamiento habitual en la interna de los hogares.

De acuerdo con la información aportada por el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV, 2019), se intervino en 4774 situaciones de violencia ejercida sobre niños, niñas y adolescentes. Estas cifras representan un promedio de más de 13 situaciones diarias. Además, este informe detalla los tipos de violencia ejercida: 32% corresponde a maltrato emocional; 24%, a abuso sexual; mientras que 22%, a maltrato físico y negligencia. Finalmente, señala que el 91% de las personas agresoras fueron familiares directos o formaban parte del grupo de convivencia.

Además, en la información aportada por SIPIAV (2019) se destaca el incremento de las situaciones detectadas, el que ha ido *in crescendo* de forma anual en referencia a años anteriores, como en el período 2015-2018: en 2015 se detectaron 1908 situaciones; en 2016, 2647; en 2017, 3155, y en el 2018 llegaron a 4131.

Por último, y con relación a la incidencia de esta problemática a nivel de las adolescencias, el informe aporta las siguientes cifras: entre 6 y 12 años: 29%; entre 13 y 17: 35%; a partir de los 18 es de 9%. Como se desprende de la información previa, los adolescentes son considerados como uno de los grupos de la población vulnerable a la temática de la violencia intrafamiliar.

Contino (2015) plantea que en las consultas de adolescentes a servicios clínicos universitarios los conflictos de relacionamiento de estos/estas con sus padres y madres implican episodios de violencia física, verbal y emocional. Estos conducían a estados depresivos en los y las adolescentes y conductas de intentos de autoeliminación (IAE) como formas de resolución de la conflictiva intrafamiliar de dicha naturaleza. Uno de los factores de mayor prevalencia para la población adolescente, como forma de resolver su problemática, refería a la percepción de apoyos

emocionales por parte de otros familiares que no se encontraban en conflicto con el/la adolescente, y los propios grupos de pares, así como el apoyo instrumental de la participación de las instituciones educativas referentes y algunos profesionales de la salud intervinientes.

Acerca de las situaciones en las que el desamparo llegó a su máxima expresión, en las que los y las adolescentes debieron residir en instituciones de cuidado, Sena (2015) plantea que, previo a la institucionalización de niños, niñas y adolescentes, estos/as habían vivido situaciones de violencia intrafamiliar que imposibilitaron la continuidad de la convivencia.

Por otra parte, Tortorella (2015) plantea que la dificultad del o la adulto/a de ocupar un rol orientador para el/la adolescente podría ocasionar situaciones de agresividad y violencia. La falta de referentes deja a este/a último/a en una vivencia constante de desamparo, en la cual no encuentra un camino a seguir. Las motivaciones y expectativas en cuanto a la adultez se ven inhibidas por la incertidumbre y el miedo que genera el mundo adulto. Esta inseguridad se ve reforzada por la vivencia de desolación.

Si se piensa en clave de factores de riesgo y factores de protección para esta problemática, se acuerda con Munist et al. (1998) en definir los factores de riesgo como «cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una elevada probabilidad de dañar la salud» (p. 13). Por otra parte, los autores definen los factores de protección como aquellas «condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables» (p 14).

De acuerdo a Milner (1999), Gracia y Musitu (1993), Pérez y De Paul (2002), citados por Alonso y Castellanos (2006), los estudios identifican una serie de características que pueden oficial de factores protectores o factores de riesgo según sean las circunstancias en que estas se desarrollen, las que están relacionadas a la cercanía afectiva e implicación entre los miembros del grupo familiar, el conocimiento mutuo, los modelos para la resolución de conflictos y tramitación del estrés; así como las diferencias referidas a edades, sexo, roles, intereses y actividades.

Dentro de los factores protectores suelen considerarse los vínculos afectivos, las competencias y destrezas, los recursos institucionales, las creencias y los valores, mientras que dentro de los factores de riesgo se incluyen el estrés cotidiano, la violencia normalizada, experiencias de violencia y maltrato, predisposiciones personales a veces asociadas a ciertos trastornos afectivos (Madero y Gómez, 2007).

En el año 2015 se ha llevado a cabo una sistematización primaria sobre los motivos de consulta de los y las adolescentes en la Policlínica del Programa APEX-Cerro (Marotta y Piriz, comunicación personal) donde se destacan elementos asociados a la violencia intrafamiliar. En el total de consultas de las adolescentes mujeres se registraron un 29% por angustia, un 15% por IAE, un 7% por violencia doméstica, otro 7% por agresividad, 7% por consumo de sustancias tóxicas, 7% por duelo, y un 14% por depresión. Estos motivos de consulta, de acuerdo con lo recogido, son factores vinculantes con situaciones de violencia intrafamiliar. Algo similar se recoge del registro de las consultas de adolescentes varones, un 25% por depresión, 13% por duelo, 12% timidez, 13% por tendencias autoagresivas, 12% por agresividad, y un 25% por bajo rendimiento.

Tortorella (2015) realiza un estudio acerca de las consultas adolescentes en un servicio universitario que brinda atención psicológica a funcionarios de la salud y a sus familias. Se propuso identificar y analizar las problemáticas psicológicas de los y las adolescentes entre 15 y 19 años inclusive, a partir de los motivos de consulta con base en la perspectiva de los y las psicólogos/as que trabajaron con ellos/ellas, lo que permitió algunas comprensiones de la construcción subjetiva adolescente. En el estudio mencionado se planteó profundizar las comprensiones de los y las adolescentes en sus contextos de convivencia como los ámbitos familiares, educacional y sociocultural. Se consideró necesario acercarse a conocer sus preocupaciones, sus intereses, sus padecimientos, sus malestares, sus miradas del mundo y de la realidad circundante teniendo en cuenta las transformaciones sociales y culturales que los atraviesan. Algunas interrogantes dejan abierto el camino a la reflexión:

¿Qué problemáticas psicológicas afectan a los y las adolescentes entre 15 y 19 años que consultan en un servicio de salud universitario? ¿Se han producido cambios en los motivos de consulta a lo largo del funcionamiento del servicio? Los cambios en los motivos de consulta, ¿se relacionan a problemáticas de desamparo y de proyección a futuro de los y las adolescentes? ¿Los y las adolescentes se sienten protagonistas de su propia vida? ¿Se proyectan a futuro? ¿Sienten que son acompañados en sus procesos de cambio por sus adultos referentes?

El término *adolescencias* resulta fértil para dar cuenta de las dimensiones sociales y culturales que la construyen sin perder de vista la experiencia singular de cada vida adolescente. Los cambios tecnológicos han sido vertiginosos, con fuerte impacto en la sociedad, en las familias, en los y las adolescentes y sus vínculos con referentes adultos/as. Se vive en la era de la fluidez, de lo inmediato, del *zapping*, de lo *fast* y del «ya fue», el presente es lo que cobra significación. Se habla de la

caída de las utopías, de los grandes relatos, de los ideales, de las ideologías. Estos cambios han propiciado el acercamiento a interrogantes en torno a las problemáticas adolescentes y sus contextos. En tiempos de posmodernidad no se trata solo de cambios sociales y tecnológicos, sino de que los y las jóvenes parecen no tener marcos referenciales claramente definidos, y esto necesariamente interpela a los y las profesionales de la salud. El producir conocimiento desde el paradigma de la complejidad (Morin, 1994) permite conceptualizar y dar sentido a las subjetividades adolescentes en la actualidad.

Los cambios de la revolución informática y los referentes sociales son profundos e impactan en los sujetos y sus vínculos, especialmente en los y las adolescentes. Se concibe una pluralidad de adolescencias en cada tiempo histórico, social y cultural, contemplando las diferencias y contrastes con un posicionamiento más en el presente que en el pasado. La pérdida de ideales podría dejar a los y las adolescentes muy vulnerables y con ausencia de perspectiva al futuro.

En este recorrido las interrogantes pueden ser otras: ¿cómo se construye la subjetividad adolescente en los contextos actuales?, ¿crisis adolescente?, ¿desde dónde pensar la confrontación generacional?

Hay crisis de los ideales de los referentes, y esto conlleva a un mayor «trabajo» con respecto a su singularidad. La familia, como unidad básica de la sociedad occidental, ha sufrido transformaciones profundas, y ahora se presentan otras formas o agrupamientos familiares que están en consonancia con los cambios socioculturales actuales. En el marco del resquebrajamiento paternofamiliar surge un modo de fraternidad (entre pares). Si bien es sabida la importancia de la paridad en las adolescencias, esto no supone el advenimiento de una nueva institución, sino que se configura como posibilidad emergente frente a la ineficacia simbólica del modelo tradicional (Duschatzky y Corea, 2002). Las familias como marco parecen haber perdido relevancia para estos/as jóvenes, cediendo lugar al grupo de pares.

El problema se plantea en el trabajo clínico con adolescentes por la frecuencia creciente en que la problemática adolescente y la angustia se expresa, no tanto como conflicto psíquico, sino en actuaciones auto o heteroagresivas que, en determinadas situaciones, implican un riesgo para su integridad física o psíquica e incluso el peligro de vida. Como profesionales clínicos de la psicología nos resulta importante poder entender a los sujetos en la particularidad de su historia, saliendo de los campos reduccionistas y haciendo lazos con lo social dentro de un marco simbólico en donde el/la adolescente se constituye. En este sentido, ha resultado sumamente enriquecedor escuchar a las/los profesionales que han tra-

bajado por largos años con adolescentes. Las experiencias relatadas, las anécdotas, sus miradas y estrategias clínicas muestran los intersticios de la clínica, los desafíos y las limitaciones. Con largos años de experiencia se interrogan en torno a las problemáticas adolescentes, sabiendo que los cambios socioculturales han hecho «marca» en sus consultas.

En algunas de las dimensiones identificadas en los relatos de las entrevistas a los y las profesionales, quienes reflexionan sobre los sentimientos de estos/as adolescentes, es en donde surgen las vivencias de *desamparo*. En este sentido, se plantea el sentimiento de soledad mirado desde dos perspectivas. Por un lado, como una soledad sentida de los y las adolescentes, y por otro como parte de una realidad de los padres y las madres que se veían en la necesidad de trabajar extensas jornadas, lo que conlleva a que muchos de estos/as adolescentes queden a cargo de sus hermanos/as menores o, en otros casos, que hayan estado solos varias horas en su casa desde etapas tempranas de su infancia. Algunos profesionales hacen alusión a la «vivencia de vacío» en el sentido de no tener figuras referentes en las que apoyarse. La falta de sostén afectivo en los y las adolescentes surgió como una temática reiterada.

De forma significativa, se identificaron vivencias de desamparo que los/as entrevistados/as definen como una «soledad real» que es sostenida no tanto por la vivencia psíquica de la soledad, sino más bien por la escasa o no presencia de los padres y las madres. De esta forma surge la idea de vulnerabilidad, que se refleja en la vivencia de los y las adolescentes y la actitud de los padres y las madres frente a ello. En algunos casos se observa el escaso apuntalamiento familiar. La vulnerabilidad expresada denota ciertos niveles de desprotección o desvalimiento. Se menciona que se ha observado una distancia mayor entre padres, madres e hijos/as de antaño, en donde se incrementa la brecha generacional. Los y las entrevistados/as refieren al término *desolación* para describir lo que viven muchos adolescentes, incluso en compañía de sus propios pares, ya sea porque no son aceptados o porque se ven excluidos de sus grupos de pares (por quedar fuera de un grupo de WhatsApp o de Instagram, por sufrir *bullying* o sentirse «traicionados» por sus pares). En estas situaciones también los y las jóvenes sienten la soledad, y esto muchas veces es transmitido por ellos/as mismos/as cuando no logran sentirse aceptados/as en sus grupos de pertenencia.

En consonancia con las investigaciones e informaciones acerca de la magnitud del fenómeno de la violencia intrafamiliar en nuestro país, los y las profesionales entrevistados/as expresan que la violencia atraviesa los vínculos de estos/as adolescentes, presentando como rasgo distintivo los daños físicos y psicológicos a partir del abuso de poder. Se trata de un

fenómeno complejo y se puede expresar en ámbitos diferentes como las instituciones educativas, los espacios laborales y las familias.

Es importante considerar que la violencia atraviesa los vínculos, y en algunas situaciones se manifiesta en los y las referentes adultos de convivencia. El ámbito familiar, que está en general asociado a la protección y cuidado, no está exento de distintas manifestaciones de violencia que pueden convertirlo en un espacio inseguro. La violencia en los y las adolescentes no surge *per se*; se interroga a los y las entrevistados/as en torno a esta violencia y a cuánto incide el contexto familiar y social.

Se introduce el tema del aislamiento en los y las adolescentes y cómo en algunos casos se puede dar también la «ruptura» en el vínculo con sus pares. Varios autores han planteado que el aislamiento suele ser una conducta propia del o la adolescente; de todas maneras, en los contextos actuales es imprescindible tomar en cuenta, además, cómo se da ese repliegue, su modalidad vincular, su estado anímico y los contextos de vida del o la adolescente para valorar clínicamente las características de ese aislamiento. También surgen las conductas autoagresivas como los cortes, que son actos que apuntan a lastimarse, cortarse la piel, como forma de constatar el «ser», la existencia. Así, se ponen en juego aspectos de la identidad primaria como el sentimiento confuso de falta de existencia y una necesidad de tomar contacto violento con lo «real»: su cuerpo.

Si bien en los últimos años se ha avanzado en la normativa referente a los mecanismos de prevención y sistemas de protección ante las situaciones de violencia, aún sigue instalado como un fenómeno invisible y naturalizado en los diversos escenarios por los que transitan los/las adolescentes. Se considera que el rol de los terceros es fundamental en la interrupción de tales situaciones, y en especial la importancia de incidir en aquellos aspectos referidos a las inequidades en las relaciones de género. Se entiende importante focalizar la mirada en el problema de la violencia como objeto de intervención y en los actores que intervienen en esta desde distintos lugares en las relaciones de abuso de poder y a lo largo de la historia.

La depresión es otra de las problemáticas detectadas por los y las profesionales, con frecuencia asociadas a otras conductas y patologías. Se plantea que en muchos casos la depresión en adolescentes suele ser la «expresión de un mundo hostil».

La Organización Mundial de la Salud (2002) define a la depresión como un trastorno mental frecuente que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimiento de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio

y falta de concentración. Puede llegar a ser crónica o recurrente, y dificultar sensiblemente en el trabajo o el liceo, así como en la capacidad de afrontar la vida diaria.

En algunos casos la problemática de la depresión se canaliza a través del bajo rendimiento académico, conductas agresivas, adicciones y problemáticas del cuerpo. Las conductas mencionadas, fundamentalmente las adicciones y la preocupación por el cuerpo, adquieren un sentido especial en la adolescencia dada la necesidad de experimentación que sienten muchos/as adolescentes, como pasa especialmente con el consumo de sustancias. Si el/la adolescente pasa a vivir en función del consumo y necesita más cantidad de sustancia para lograr el mismo efecto en una búsqueda compulsiva, estaría en un consumo problemático (Tortorella, 2015).

En otras situaciones la presencia de la depresión como una forma de sentir un mundo vivido por el/la adolescente como hostil se expresa a través de «estar disfrazado de punk», con las vestimentas negras, collares, *piercings* y tatuajes, lo que podría interpretarse como una forma de controlar su agresividad. Esa tonalidad depresiva experimenta intensidades diferentes según los momentos que atraviesa y los contextos familiares. Es muy importante que los y las adolescentes encuentren límites de sentido que pueden ser establecidos por sus padres, madres u otros referentes para no quedar vulnerables.

El uso de las redes sociales aparece con preocupación desde la perspectiva de los/las entrevistados/as. Se reflexiona en torno al vínculo de los y las adolescentes con los y las adultos/as, y especialmente la descalificación de estos/as por parte de los y las jóvenes, haciendo hincapié en el manejo y uso de las redes sociales. Se interroga con relación al lugar en donde quedan ubicados los padres y las madres frente a sus hijos/as cuando están «conectados/as», manifestando que muchos de ellos no llegan a conocer por dónde «navegan» sus hijos/as, y sienten que son descalificados/as o desvalorizados/as por parte de ellos y ellas. Sin lugar a duda, las innovaciones tecnológicas han impactado en las familias, en los y las adolescentes y sus padres y madres, en el sistema educativo, en los educadores y en la vida misma. Estos avances tienen impactos de diferente índole, como los inconvenientes que podría traer aparejado el «mal uso» de la tecnología, pero la importancia que adquieren hoy implica otras formas de estar y socializar para los y las adolescentes.

Al respecto, Volnovich (2011) plantea el pasaje de una cultura letrada —libro, papel y lápiz— a una cultura de la imagen que, a su vez, rápidamente, le dejó lugar a la cibercultura. De este modo, estos/as ado-

lescentes son «nativos digitales», y los/as adultos/as son «inmigrantes digitales». Son nuevos paradigmas, nuevas generaciones, por lo que acompañarlos/as en las nuevas formas de ser y estar en el mundo es fundamental, ya que esto permitiría que la brecha generacional no se expanda y quede posibilidad de tender puentes.

Se intercambia con los y las profesionales respecto a cómo transitan los y las adolescentes el proceso de búsqueda de identidad. Por muchos años se hizo hincapié en el lugar de los y las adultos/as en la vida de los y las adolescentes, en cuanto modelos identificatorios a seguir, así como en la importancia de la confrontación generacional. Hoy por hoy, estos planteos parecerían debilitarse por la incidencia de otras formas de estar y ser en el mundo.

Duschatzky y Corea (2002) agregan que la «legalidad de protección e identificación» dentro de los grupos o bandas parecen anunciar la constitución de historias o experiencias marcadas por transcurrir fuera de los dispositivos institucionales. Mencionan la presencia de una «autoridad situacional» que surge de los lazos de alianza que, a diferencia de las familias, son elegidas: los pares. La identidad adolescente parecería tener un asidero fuerte en el vínculo con estos. ¿Con quién hace lazo afectivo el/la adolescente? Es importante identificar cuáles son sus vínculos familiares y sociales. Surgen varios casos en donde se observa el desalentamiento familiar y es el/la propio/a adolescente que reclama afecto y contención.

Le Breton (2003) plantea la importancia de que tanto el/la adolescente como el/la adulto/a puedan ubicarse en un nuevo rol. Estos nuevos roles se viven como un momento de prueba, y los/as adultos/as deben proveer límites claros que sirvan como guía en la construcción de la identidad, ejerciendo una función contenedora para el/la adolescente, aunque muy distinta a la contención que le ofrecían al infante que ahora transita por su adolescencia. Es así como el/la joven y el/la adulto/a deben renunciar a roles perimidos en los que los padres y las madres ya no encuentran todas las respuestas para las interrogantes de sus hijos/as, y los y las jóvenes no encuentran en sus padres y madres toda la contención y orientación que necesitan.

De esta forma, se encuentra cierto consenso entre distintos autores a la hora de señalar el modo adecuado de relación entre adolescentes y adultos referentes; se necesita más libertad y autonomía que en la infancia, pero aun así es importante que el/la adolescente encuentre en el adulto/a un referente que le sirva de contención y de espejo para construir su propia identidad.

¿Adultos en crisis? (Di Segni, 2002). Este planteo nos lleva a interrogarnos sobre cómo transitan los y las adolescentes y sus padres y madres la confrontación generacional, pensando especialmente en situaciones en donde los padres y las madres están deprimidos y «sin energía para dar». Este último término da cuenta de aquellos/as adultos/as que están más centrados en sí mismos por diferentes causas, con escasa posibilidad de contención y empatía. Se plantea el desamor, que se define etimológicamente como *falta de amor o afecto*. Son padres y madres que se mantienen indiferentes frente a las vicisitudes del proceso adolescente de sus hijos/as, quizás por sus propios estados anímicos o por alguna otra situación que podría estar relacionada a duelos por los cambios propios del período vital.

Se observa la dificultad de los y las adultos/as en asumir ese rol de marcar los límites, y en eso los y las adolescentes pierden el horizonte de posibilidades que les presenta su futuro como adultos. Ante esta situación los y las jóvenes se encuentran a la deriva, teniendo que encontrar una fuente de sentido que oriente su vida, por lo que enfrentar esa búsqueda queda en sus propias manos. En contextos de familias disociadas, con grandes dificultades para marcar límites y establecer orientaciones para los y las jóvenes, es en donde estos/as se desesperan y sienten un vacío constante; las conductas de riesgo los y las enfrentan al vértigo y al desánimo.

Di Segni (2002) explica la falta de referentes desde un análisis de las figuras adultas, especialmente de aquellos/as que son adultos/as por edad y por experiencia, pero que no se ubican en un lugar diferente respecto de los y las jóvenes en lo que respecta a responsabilizarse por ellos/as y poner límites. Se expresa la dificultad de los y las adulto/as de ocupar un rol orientador para los y las adolescentes, y muchas veces se cae en expresiones de agresividad y violencia. La falta de referentes deja al o la adolescente en una vivencia constante de desamparo, en la cual no encuentra un camino a seguir. En cuanto a las motivaciones y expectativas relacionadas con la adultez, se ven inhibidas por la incertidumbre y el miedo que genera el mundo adulto, reforzada por la vivencia de desolación.

Los duelos que históricamente eran considerados como propios de la adolescencia —el cuerpo, el rol y la identidad infantil— por los padres y madres de la infancia (Aberastury y Knobel, 1986), y las hipótesis explicativas en torno al devenir adolescente, no son suficientes o no dan respuesta, porque los contextos socioculturales han cambiado significativamente, así como los roles de padres y madres e hijos/as.

Parece que algunos/as padres y madres no quieren renunciar a la juventud. Al respecto se concuerda con los aportes de Di Segni (2002), quien plantea que, en general, se pueden visualizar tres tipos de padres y madres: los/as adultos/as tradicionales, los/as adultos/as inseguros y los/as adultos/as adolescentes; en estos últimos es en quienes se centra la atención, ya que se considera que están directamente relacionados con la desesperanza, la falta de objetivo y el sentimiento de desamparo en el/la adolescente. De esta manera, se toman los planteos de la autora como una posible explicación a la problemática acerca de la ausencia de referentes, y de la distribución y asunción de los roles familiares. Los/as adultos/as inseguros/as están categorizados como los «hijos de la duda»; a estos/as padres y madres les atormenta la pregunta acerca de qué es ser un/a adulto/a, cómo debe ser, si es bueno o malo serlo. Muchos se encuentran bajo la tensión entre el no querer ser como sus padres y madres, y la necesidad y el deseo de querer ocupar el rol adulto, a menudo, con sus hijos/as. Pueden pasar aceleradamente de una postura de amiguismo, de ser compinches, a tomar posturas autoritarias, por lo general sin usar la fuerza física. Estos adultos no logran ubicarse en la postura de autoridad que le compete al rol adulto.

Debido a la dificultad para ocupar su rol, sus hijos/as a menudo quedan a la deriva, en ocasiones ocupando roles adultos, dándoles consejos a sus padres y madres, encargándose de sus hermanos/as menores y de sí mismos/as, perdiendo así la posibilidad de vivir su propia adolescencia. A su vez, pierden la oportunidad de enfrentarse, de rebelarse, porque del otro lado no hay un/a adulto/a, no hay alguien que se oponga, sino un igual, un par. Estos/as padres y madres, en busca de alejarse del autoritarismo, pueden caer en el abandono de sus hijos/as, por lo que estos últimos se sienten solos y solas (Di Segni, 2002).

1.2. Conductas de riesgo

Las conductas adolescentes que pueden ser miradas como conductas de riesgo componen un conjunto de manifestaciones en que el cuerpo se constituye como territorio donde se tramitan sentimientos y pensamientos tan dolorosos como difíciles de metabolizar. El cuerpo se torna objeto de acciones que lesionan su integridad con distintos grados de gravedad. Pueden tener una presentación impulsiva o premeditada. Como plantea Cao (2009), son formas de lidiar, manejar y sobrellevar los avatares singulares de cada adolescente en su proceso por dicha condición. Autolesiones tales como cortes, quemaduras, golpes, ingestas desbordadas de sustancias, tránsito por lugares peligrosos, conducción

de vehículos sin las cautelas mínimas, entre otras acciones posibles, tienen la propiedad de poner en riesgo la integridad y la vida ajena, aunque en la mayoría de los casos, la propia. Más allá de la consideración como conductas indiciarias de múltiples patologías que habita desde la mirada de los actores del sistema sanitario, las conductas de riesgo, por la insistencia de su presentación en tantos/as adolescentes, piden tener una postura metodológica que la aborde desde varias perspectivas del conocimiento. Siguiendo los planteos de Le Breton (2013), no es lo mismo una conducta riesgosa en una época y región que en otra, por lo cual no se trata de esencializar, sino de poner en contexto, de indagar sus sentidos y sus eficacias en la biografía situada.

Estas conductas generalmente compulsivas varían en su intensidad y en su capacidad de poner en compromiso al sujeto adolescente, pero siempre dan cuenta de la expresión de un sufrimiento psíquico que resulta, a su vez, en formas vicarias de apaciguarlo. Ciertamente, la condición adolescente en su proceso subjetivo implica riesgos (Cao, 2009; Le Breton, 2011; Tollo, 2015); las transformaciones del cuerpo, las peripecias de la sexualidad, los movimientos regresivos y progresivos que habitan su desarrollo psíquico (Blos, 2003) desafían las estrategias de afrontamiento individuales y familiares (Sandín y Chorot, 2003).

Las conductas de riesgo se asocian a profundas y dolorosas imposibilidades de la diferenciación de un otro y a la posibilidad de confrontar (Kancyper, 1997) y establecer límites que permitan la regulación de las relaciones y de las emociones con el fin de habilitar la construcción de una identidad (Cao, 2009). Si los duelos de la adolescencia han sido una narrativa para la comprensión de las adolescencias de la modernidad y de la filiación familiar, «los desbordes de lo pulsional salido de cauce» (Fernández, 2013, p. 28) posiblemente nos indiquen de otros y otras adolescentes y jóvenes que habitan otros mundos donde hay menos tiempo para los duelos y los procesamientos.

Las conductas de riesgo no pueden ser pensadas por fuera de modos de vida en los que poner en riesgo la integridad del cuerpo para hacer posible algún modo de futuro es moneda corriente. Reguillo (2013) plantea que a partir de finales del siglo xx se produjeron ciertas transformaciones ligadas al adelgazamiento de las políticas de bienestar, la globalización de las comunicaciones y la potenciación del consumo que impactaron profundamente en las posibilidades de construir unos relatos de futuro creíbles para los/las jóvenes. La autora expresa que tales cuestiones se manifiestan en los países latinoamericanos por una profunda desigualdad que realiza habilitaciones por medio de circuitos sociales en los cuales los y las adolescentes y jóvenes transitan determinaciones y realizan opciones.

Reguillo (2013) sostiene que en los países de la región numerosos/as adolescentes y jóvenes habitan el «circuito de los y las inviables», despojados de toda posibilidad de inserción social que permita la esperanza de un futuro mejor a las precariedades de su presente. En el círculo subsiguiente se encuentran «los y las asimilados/as» que sostienen trabajos caracterizados como *dirty, dangerous and demeaning*, opciones laborales marcadas por la informalidad y el dominio del mercado.

Quizá muchos/as adolescentes de los que trata esta producción se mueven dificultosamente entre estos circuitos, en los cuales el presente es, valga la redundancia, mucho más presente que cualquier posibilidad de inventar futuros. Quizá en estos mundos el estado de excepción del que habla Agamben (2007) no sea en absoluto excepcional y las circunstancias desestabilizantes de los contextos sean la norma. Siguiendo los pasos de Bleichmar (2007), corresponde insistir en la pregunta acerca de los nexos entre la dimensión sociohistórica de la subjetividad y los sufrimientos psíquicos de, en este caso, los y las adolescentes. Como la autora plantea, es necesario diferenciar subjetividad de psiquismo, pero, a su vez, no es posible dejar de sostener que las condiciones materiales y simbólicas del tiempo y del espacio son el sostén para que haya posibilidad psíquica de tramitación.

Algunos/as de los/as adolescentes de quienes se habla aquí habitan esos mundos de la excepción, que basculan entre la inviabilidad y la asimilación ligera, y en los cuales la experiencia se escribe desde unas «gramáticas de la violencia» (Reguillo, 2013) donde es escasa la imaginación de un futuro, y se sobrevive en la precariedad material y subjetiva sin mayores expectativas en la política como modo de transformación del mundo. Vivir así no es inocuo, sino que, según entiende la autora, tiene efectos de precarización subjetiva, es decir enormes dificultades para expresarse con certeza sobre sí, sintiendo que las contingencias organizan la existencia, lo cual no deja tiempo más que para el ahora; «desencanto radical en las instituciones y la sociedad» que apareja la vivencia de estar solo/a en un mundo inhóspito, lo cual genera sentimientos de vacío que se tramitan mediante experiencias del límite. Por último, Reguillo (2013) indica que el más doloroso de estos procesos es el de la «desapropiación subjetiva» aludiendo a los agudos sentimientos de ira, miedo y angustia que se experimentan como fallas propias.

En esa suerte de descripción de los círculos del infierno que realiza la autora se traza el de *la paralegalidad*, que proporciona ciertos prestigios a cambio del pago de costos altos, y que se ofrece dentro del abanico de opciones en estas adolescencias de la minoridad marcadas por abandonos, desamparos e institucionalizaciones. Las adoles-

cencias de estos circuitos tienen en sus modos de supervivencia poner el cuerpo en riesgo.

Entonces, quizá sea pertinente traer a la memoria las experiencias adolescentes que se escuchan y se observan en las instituciones de protección, de salud y de tratamiento de la infracción penal. Vivencias emocionales de alto voltaje donde suelen convivir la desolación y la ira junto a pedidos de ayuda, y que llegan como ruidos estridentes a los distintos efectores institucionales. Vivencias experimentadas en soledad, en el sentido que planteaba Tortorella (2015), no como soledad psíquica, sino como el no tener otros que oficien allí de sostén, de vínculo de contención que permita diferir la solución. Las conductas de riesgo son, en numerosas ocasiones, una respuesta a algo que de ningún modo puede tolerarse y que, por lo tanto, se tiene que resolver ahora para frenar, ya, ese sufrimiento.

El riesgo hay que poder pensarlo más allá de las poblaciones de riesgo, sino como un componente con base en las sociedades capitalistas y patriarcales contemporáneas. Como bien apunta Reguillo (2013), son muy pocos/as los y las adolescentes que pueden acceder, de forma efectiva, a las bondades del acceso al consumo de bienes materiales y simbólicos que ofrece la globalización. Ese finísimo circuito de adolescentes no habita estas páginas sin que esto signifique, de modo alguno, que estén inmunizados a los abusos y los sufrimientos psíquicos que se aluden aquí.

Interesa, sin embargo, el circuito de los y las incorporados/as, adolescentes y jóvenes que acceden a las políticas universales de educación y salud que, aún, anota Reguillo (2013) entre paréntesis, gozan de las posibilidades de la inserción canónica educación-trabajo. Sin embargo, interesa aquí detenerse en ese *aún*. Quizá por ser una constante, una inminencia que se teme, que siempre puede suceder, que no se está a salvo, aunque ahora no haya nada de lo que preocuparse, ese *aún* habla de esa amenaza siempre presente en las clases trabajadoras y las capas medias que viven de emprendimientos de pequeña escala hacia la crisis que los puede dejar sin trabajo, sin ingresos, con las deudas impagas, que les puede hasta quitar el techo. Estos/as adolescentes, hijos/as de trabajadores/as y emprendedores/as que navegan los impactos de la economía en naves de calado pequeño, saben que no es fácil la vida adulta. Ven con qué facilidad sus padres, sus madres y otros familiares pierden su trabajo y no les es tan fácil encontrar uno nuevo, y que, aunque hayan estudiado y se hayan esforzado, puede pasar.

Sus presentes los/as encuentran con los y las adultos/as con quienes conviven en sus hogares y en las instituciones educativas. Seguramen-

te, adviertan cuerpos cansados que se protegen de los riesgos de lo que puede pasar y nunca se sabe, sobreexigiendo sus jornadas laborales más allá de las ocho horas, y bregando por adquirir bienes a partir de la deuda. Si la modernidad creó quizá la ilusión de la superación mediante el trabajo y el estudio en unos/as adolescentes y jóvenes del pasado, los ahora presentes tienen muy baja la certeza del mérito. Se hace difícil para estos/as adolescentes y jóvenes la apuesta a tomar unas decisiones laborales y académicas y, aún más, sostener las tensiones que implica habitar estos espacios. Las sintomatologías del miedo se expresan en los cuadros de ansiedad y en las desolaciones que habitan sus vidas, crecientemente medicalizadas por el sistema sanitario. Creer no da mucha confianza, más bien da miedo.

Por otra parte, y quizá como contrarrelato de las narrativas familiaristas de la modernidad, las familias no estarían exentas del riesgo de daño sobre los cuerpos de mujeres, vejez, infancias y adolescencias. Lejos de las bondades atribuidas a los contratos de conyugalidad, los relatos de tantos sujetos y los sufrimientos expresados en estas gramáticas del cuerpo de infancias y adolescencias señalan que el padre de la horda del que habló Freud sigue vivo en los abusos abominables e inenarrables, como bien apuntaron Burin y Meler (2001) y reafirma Fernández (2020) con la noción del *estrago paterno*.

Como ya se expuso en este mismo trabajo, la violencia intrafamiliar no es un fenómeno marginal en nuestro país, y las violencias y abusos hacia las infancias se presentan como un fardo muy pesado de llevar en las biografías de los/as adolescentes de quienes se habla aquí. Es importante señalar que estos abusos en el ámbito de la familia tienen la particularidad de realizarse por personas que a su vez son las responsables de las tareas de sostén y regulación de las legalidades para ordenar la vida. Por lo tanto, como plantea Bleichmar (2016), el maltrato precoz puede constituirse como un dolor no metabolizable y atacar toda posibilidad de organización psíquica de modo que estas conductas discordantes estallan expresando eso que no se puede integrar.

Las conductas de riesgo, esas conductas mayoritariamente autolesivas, expresan dolorosamente la dinámica de la construcción de una subjetividad (Cao, 2009), la búsqueda de experimentar nuevos lugares (Cao, 2013) y de sentir la misma existencia de la vida (Le Breton, 2013). Esos dolores psíquicos que no pueden ser pensados ni procesados (Birraux, 2015), y que, por lo tanto, cortocircuitan en el terreno del cuerpo para controlar mediante la omnipotencia del acto aquello que internamente no es controlable (Janin, 2018).

Estas conductas discordantes, que por momentos parecen desafiar toda lógica, en ocasiones se arraigan en sentimientos confusos de falta de existencia y desasosiego en los que la búsqueda de *sentir ser* se traduce en el grito o la puesta en acto. No siempre se reducen a juegos simbólicos con la eventualidad de morir o de enfrentarse violentamente al mundo, sino que también se expresan discretas y sigilosas alterando las potencias adolescentes para la integración social, así como su amor y sentido por la vida (Le Breton, 2013). El autor llama a reflexionar y prestar atención no solo a lo que hace ruido y se ve, sino también a las conductas silenciosas de aislamiento que también «hablan» por sí solas. La cuestión más que la conducta de riesgo es el sufrimiento del que se busca salir y la dificultad para encontrar su lugar en el mundo.

En las entrevistas realizadas por Tortorella (2015) a los/as psicólogos/as que reciben a adolescentes en la consulta del sistema de salud se despliega la pregunta: «¿Se cortan para morir, para sentir algo o para aguantar?» Desde la perspectiva de este trabajo se sostiene que las conductas de riesgo no siempre están motivadas por el deseo de morir, sino que están determinadas por la búsqueda del sentido de la vida y el límite entre la vida y la muerte. En ocasiones, la percepción de vulnerabilidad conduce a la exposición, a riesgos elevados, como forma de no mostrarse vulnerables, y las autolesiones podrían interpretarse como un signo de alivio de la tensión, así como una demostración de tolerar el sufrimiento. Llevar una marca en la piel muestra el sacrificio realizado. En este sentido, resulta imprescindible conocer el escenario en donde se despliega la violencia, así como los sentidos atribuidos por las distintas personas involucradas en una consulta adolescente en un servicio de salud. Muchas veces el riesgo percibido por los padres y las madres no es comparable con lo que experimentan los y las adolescentes, así como tampoco es posible establecer etiologías lineales entre los comportamientos parentales y estas conductas.

1.3. Sobre la minoridad

La apuesta a la adolescencia como un tiempo de reorganización psico-social que habilita al desarrollo de las capacidades, según el principio de autonomía progresiva (CDN, 1989), y la construcción de proyectos a desplegarse a lo largo del ciclo vital implica un sujeto con un porvenir abierto y una suerte de promesa de futuro. Como plantea Krauskopf (2005), las políticas públicas dirigidas a la población juvenil en nuestra región se anudaron a lo largo del siglo pasado en torno a dos construc-

ciones de lo juvenil; la del o la joven como promesa de futuro y la del joven como problema. Para los primeros, el sistema educativo funcionó como un anclaje que permitía la formación del o la joven para su futura inserción dentro del sistema productivo habilitando grados dispares de movilidad social con relación a la generación de los padres y las madres. Para los segundos, serán las políticas de tipo focalizadas las que se encarguen de disponer dispositivos institucionales e intervenciones orientadas al tratamiento de las situaciones de abandono, sexualidad (especialmente femenina), infracción, adicciones, entre otros. En estos casos, el/la joven ya no funciona como un proyecto de futuro, sino como un problema del presente.

Cabe señalar que tales ordenamientos no escapan a los modos en que nuestras sociedades han organizado el tratamiento de las infancias y las adolescencias según su procedencia de clase, de raza y de género. Costa y Gagliano (2000) desarticulan pretensiones monolíticas del término *infancia* diferenciando los términos de *niñez* y *minoridad*. La niñez es esa infancia filiada dentro del matrimonio y pasible de ser alfabetizada en la escuela; supone la existencia de una familia constituida dentro de los parámetros normativos patriarcales, que hace alianza con la institución escolar en tanto espacio de inscripción de los valores del Estado nación. La minoridad, plantean las autoras, es esa otra infancia que proviene de sectores históricamente excluidos, con filiaciones que exceden al contrato conyugal, y que se representan como familias de las que se sospecha su capacidad de ser soporte del gobierno de cuerpos y almas infantiles. Además, remarcan que estas definiciones de *niño* y *menor* no son retóricas, sino que implican distintas posibilidades de dar sentido y de intervenir por parte de las instituciones. Mientras que *la niñez* es un término que habilita a pensar en futuros, *la minoridad* ata al sujeto a la carencia y dispone unos destinos de los cuales es difícil escapar. Señalan, por ejemplo, que las instituciones carcelarias y los hospitales psiquiátricos están pobladas de sujetos marcados por historias de minorización y provenientes de las instituciones que intervienen en ella. El abandono y la infracción son posiciones que definen, se conjugan y conviven en las situaciones de minoridad, y que van mucho más allá de los 18 años, se revelan como marcas psíquicas y subjetivas que atraviesan las biografías de los sujetos y se inscriben en las relaciones intergeneracionales.

Las adolescencias de los cinturones urbanos se encuentran inscritas en tramas filiatorias e historias de vida marcadas por procesos de exclusión social o, dicho de otro modo, procesos de abandono de estas poblaciones a una lucha por la supervivencia sin soportes y a la intemperie. La moratoria psicosocial que define a las adolescencias

integradas y modernas se ve truncada y los y las adolescentes se ven inmersos en las actividades adultas sin mayores tiempos para los procesamientos psíquicos que supone el proceso de reconfiguración subjetiva adolescente. Al decir de Winnicott (1979), se trata de una falsa madurez, una asunción de las responsabilidades adultas disponibles en un contexto dado, que se impone al adolescente desde la urgencia, y que lo hace asumir acciones más que desarrollar el sentido de la propia responsabilidad y agencia en la construcción de su propia vida. Las vivencias de *sin sentido*, de imposibilidad de investir el futuro y de profunda desesperanza con relación a vivir una vida vivible, son recurrentes en los y las adolescentes atravesados por estas situaciones de abandono social e infracción, y disparan un profundo sufrimiento psíquico que se traduce, en numerosas oportunidades, en conductas de riesgo que, más tarde o más temprano, se revelan en heteroagresividad y autolesión.

Las historias de los y las adolescentes en las márgenes de la sociedad y de las instituciones impactan sobre los cuerpos de estas adolescencias. El cuerpo es el soporte de la subjetividad. Le Breton (2018) habla del cuerpo herido en la contemporaneidad, ya que las diferentes dimensiones de lo corporal siempre son marcadas por las situaciones que les ha tocado vivir a los sujetos. El cuerpo físico en estas adolescencias está marcado por historias de usos, abusos, maltratos y violencias múltiples; el cuerpo imaginario es impactado por las fallas en las tramas familiares que puedan sostener y regular lo afectivo, apareciendo situaciones de abandono y desprotección; el cuerpo simbólico se ve amenazado porque la proyección del futuro, a partir de la representación de la posibilidad de hacer algo con lo que se tiene, queda truncada por una realidad imperiosa que toma la primera escena, dejando como posibilidad inmediata la salida de la repetición de historias transgeneracionales de la exclusión.

Los discursos disciplinares como los psicológicos, los jurídicos, los sociales y médicos, que tratan de acercarse a la adolescencia entendida como *menores*, ya sea porque pertenecen a programas que trabajan con esta población o porque se encuentran en instituciones que la albergan, impactan en los cuerpos de estos/as adolescentes, reforzando, por momentos, una mirada y abordaje técnico patologizante de estas adolescencias. Por otra parte, el lenguaje utilizado en los informes disciplinares sobre las acciones de las adolescencias minorizadas, infractoras o institucionalizadas reflejan conceptualizaciones teóricas en las que se apoyan dichas disciplinas. Esos marcos referenciales teóricos toman posiciones disciplinares con referencia a las intervenciones prácticas y acciones técnicas. Dichos discursos y prácticas tienen efectos

sociales y de subjetivación sobre los destinatarios de tales discursos disciplinares. Es importante tener presente que el uso acrítico, que a veces se hace de cierta terminología disciplinar frente a ciertas infancias y adolescencias, no mide los efectos que se tiene sobre las personas afectadas (González Laurino, 2013).

Las instituciones, ya sean oficiales o en convenio con INAU, que se ocupan del cuidado de la minoridad ofrecen condiciones de vida bastante frágiles, marcadas por lógicas institucionales en las que todavía predominan las de las instituciones totales (Goffman, 1961), las de la doctrina de la situación irregular.

El discurso jurídico, el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, 2004) y sus modificaciones, de los años 2009 y 2013, así como también las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños de Naciones Unidas del año 2010, establecen que la pérdida del derecho a la convivencia familiar y comunitaria, así como la consecuente institucionalización de niños/as y adolescentes debería ser el último recurso por emplearse cuando se produce vulneración de derechos. El CNA jerarquiza la permanencia de aquellos y las niñas/as y adolescentes en ámbitos de carácter familiar, debiéndose revertir la separación de su familia en el menor tiempo posible, siempre atendiendo al interés superior del niño/a. Sin embargo, la internación y las largas permanencias en los dispositivos institucionales resultan el pan de cada día para estos niños/as y jóvenes.

Además de la incidencia de los discursos jurídicos respecto de la minoridad, también se destacan aquellos de origen psicosocial. Estos últimos que constituyen la *historia oficial* forman parte de los legajos, documentos oficiales escritos por trabajadores sociales, psicólogos, docentes, que recogen los eventos de la vida de niños/as y adolescentes, a los que estos últimos no tienen la posibilidad de acceder. Estos relatos llevan la impronta de quienes los escriben, y también su forma de pensar la historia de estos niños/as y adolescentes.

La biografía de quienes residen en dispositivos de cuidado institucionales, su historia encarnada, es atravesada por discursos ajenos. Mientras que los niños/as tienen la posibilidad de tener recuerdos, fotos, relatos, etcétera; los y las menores no tienen a quien preguntar, ya que la institucionalidad está silenciosa y las propias familias silenciadas por el descrédito institucional. Como señala Minnicelli (2007): «Las historias de vida infantil parecen destinadas a quedarse en un *impasse* —como si parte de la vida pudiera ponerse entre paréntesis— mientras estén internados y no residiendo o viviendo en ese lugar» (p. 106).

Para finalizar, se recogen fragmentos de la letra de la murga La Mojigata (2011), en su couplé *Menores o niños*, que transmite parte del imaginario social en esta temática:

Tu hijo podría ser un menor
consultá un especialista
igual pa que saques tu conclusión
te damos algunas pistas.
Los que piden un triciclo para reyes
¿qué son? Son niños.
Los que piden una moneda en la calle
¿qué son? Son menores.
Los que juegan con juguetes de colores
¿qué son? Son niños.
Los que hacen malabares con limones
¿qué son? Son menores.



Consultas de adolescentes en servicios de salud

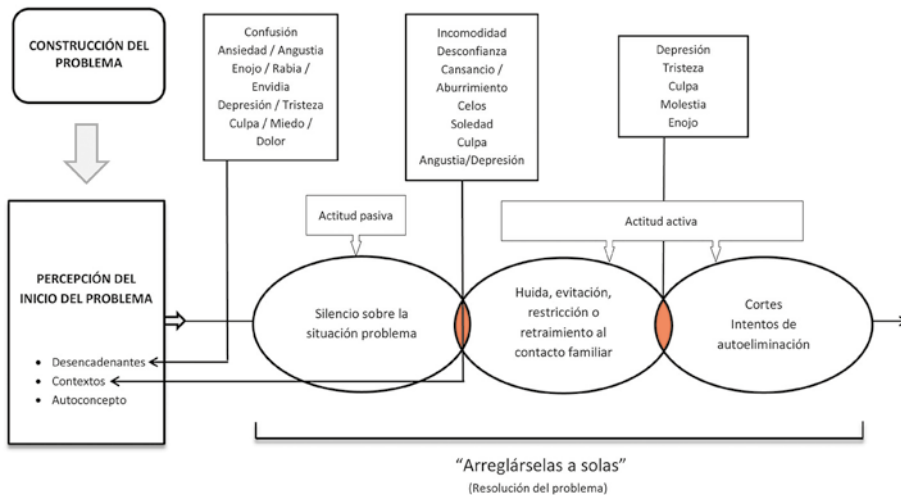
En un estudio exploratorio sobre la construcción de la vivencia del problema que motiva a los y las adolescentes a consultar por atención psicológica en un servicio clínico universitario (Contino, 2015), los resultados arrojados, entre otros, fueron que las problemáticas adolescentes que aparecían como motivos de consulta eran las resultantes de un largo proceso de articulación e interacción entre ciertas dimensiones de naturaleza cognitiva, afectiva y comportamental que iban respondiendo a la dinámica de otros factores en juego, que se encontraban con relación a la percepción de los y las propios/as adolescentes sobre los apoyos sociales ante las fallas o faltas de apoyos familiares o de referentes adultos dentro de su circuito familiar más cercano.

Los/las adolescentes partían de cierta percepción de un problema, o sufrimiento subjetivo, que podrían identificar con mayor o menor precisión; acompañados/as por una serie de afectos/emociones como la confusión, la ansiedad/angustia, el enojo, la rabia, la envidia, la depresión, la tristeza, la culpa, el miedo y el dolor. Se identificó una dinámica entre estos afectos y ciertas acciones/actitudes de los y las adolescentes como formas o intentos de solución a la situación-problema. En principio, las conductas implementadas se caracterizaron por ser o estar en el orden de lo privado o en solitario. Aparece una actitud de padecimiento en «silencio» sobre la situación-problema, no se habla de esta con los padres y las madres suponiendo que no serán escuchados o que no hay tiempo para ello, pero tampoco lo hacen con sus pares, por sentir que no serán comprendidos o que lo que les pasa no es de entidad o de importancia como para ser contado (desestimación de lo padecido o de los riesgos). Lo anterior implica un sufrimiento silencioso o «a solas» por parte del o la adolescente. A estas actitudes consideradas «pasivas» se las pensó en llamar «arreglárselas a solas», ya que no se acude al entorno cercano para buscar apoyo para la solución al problema, sino que genera en el/la adolescente sensaciones de soledad y desamparo.

Se identificaron, en otra línea de actitudes, aquellas asociadas a algo más «activo» en el que el/la adolescente puede llegar a hacer un movimiento, aunque este siempre queda en el ámbito de lo privado. Aparecen las conductas de huida del ambiente familiar, evitación al contacto con la familia o directamente: evitación, restricción o retraimiento del entorno familiar. En comparación con las actitudes anteriores, si bien puede mantenerse la actitud del silencio, estas actitudes entran en el orden de algo más «activo», simplemente por retirarse del medio conflictivo o vivido como que no responde o no percibe el sufrimiento del o la adolescente. Estas conductas están acompañadas de afectos o emociones como: confusión, incomodidad, desconfianza, enojo, cansancio, aburrimiento, celos, soledad, culpa, angustia, depresión.

Los afectos como confusión, incomodidad, desconfianza, enojo, cansancio, aburrimiento, celos, soledad, culpa, angustia o sentimientos depresivos son los que se dan en la intersección entre las acciones «pasivas»; mientras que la soledad, la culpa, la angustia, la depresión, la desconfianza, el desprecio, la molestia y el enojo dan pasaje a conductas que pueden ser ubicadas dentro del orden de las actitudes «activas», pero implican una dirección contra sí mismo. En este sentido, pueden mencionarse: los cortes en el cuerpo, las autolesiones e incluso los intentos de autoeliminación (IAE).

Diagrama 1. Actividades/acciones. Resolución del problema



La importancia de la presencia de otro significativo que esté allí disponible y dispuesto a reconocer esta peripecia afectiva es fundamental para lograr una transformación de las acciones del o la adolescente.

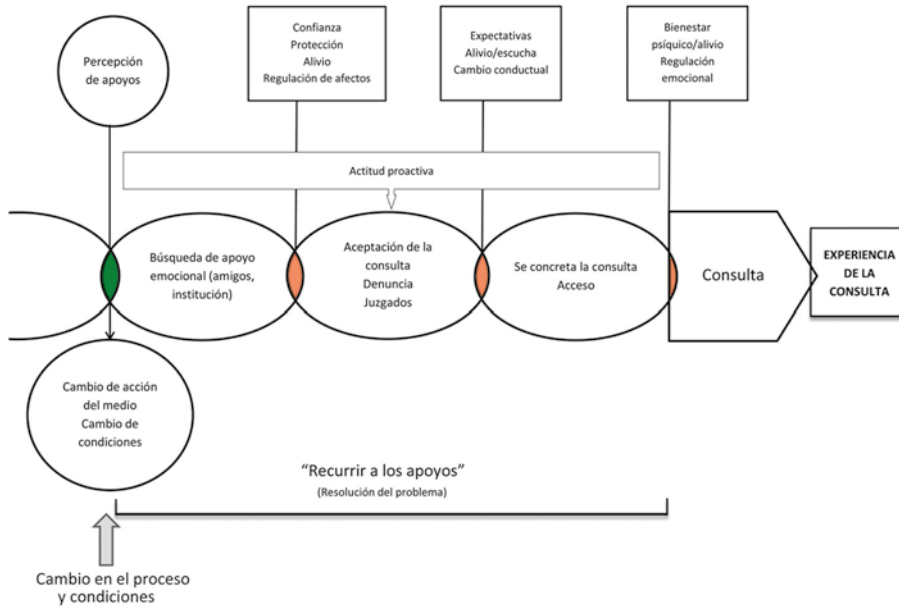
Ante la percepción de los apoyos sociales emocionales, tanto de pares como de otros sujetos del medio, los que comienzan a interesarse por la situación del o la adolescente introducen un cambio en el contexto descrito hasta el momento. Este cambio marca un momento crucial de modificación en las acciones del o la adolescente que comienza con una serie de actitudes orientadas a recurrir al entorno ya vivido, como apoyo. La respuesta de este/a a la problemática de los y las adolescentes es un momento de inflexión en el que estos/as perciben a este como apoyo, y les permite tomar otras acciones que van en la dirección de hacer algo diferente para resolver su problema.

En primera instancia, se registra una búsqueda de apoyo emocional en pares o adultos/as referentes dentro de las instituciones a las que pertenece o concurre el/la adolescente. Se genera la aparición de afectos como: tranquilidad, confianza, bienestar psíquico, sensación de protección, lo que sirve como alivio y regulación afectiva.

Este nuevo contexto da lugar a la aceptación del ofrecimiento de la consulta psicológica a partir de la iniciativa de esos apoyos, que pueden oficiar en casos como emocionales o instrumentales. Esta nueva situación introduce un cambio de actitud por parte de los y las adolescentes, la que se decidió llamar actitud «proactiva» del o la adolescente. En la presente lógica, aparece la aceptación activa de la consulta, en algunos casos se da la iniciativa propia por consultar y en otros, además, la búsqueda de otras soluciones alternativas dentro del entorno. En este sentido, pueden aparecer conductas como las de efectuar denuncias o acudir a la intervención de otros profesionales (policías, jueces de familia, médicos, etcétera).

Lo anterior pone en evidencia la importancia en el proceso de subjetivación adolescente de la presencia, disponibilidad y disposición de otros referentes adultos que ofician como apoyos, así como las referencias institucionales que, al decir de Cao (2011), apuntalan la subjetividad para la acción pertinente de la resolución de aquello que es percibido como un problema. Al decir de Janin (2018), basta con que aparezcan otros en esos momentos desubjetivantes del proceso de un/a adolescente. Y esos otros no deben ser leídos desde la patologización, sino como parte de un proceso que conmociona; solo tienen que estar los otros de los vínculos, o los soportes institucionales para que se dé sostén a la reformulación subjetiva y se encauce eso que está siendo dificultoso para que realmente no se cristalice en un trastorno.

Diagrama 2. A la experiencia de la consulta



La consulta psicológica es una sola de las alternativas a las soluciones de los padecimientos, hay otras que no necesariamente llegan a ese final. El presente estudio indagaba ello, pero se debe entender que los soportes o alternativas son múltiples, teniendo en cuenta la complejidad de las problemáticas adolescentes actuales, las que pueden ser leídas y tratadas desde varios lugares atendiendo a la singularidad y a las acciones mancomunadas de varias instituciones que sirvan de acción y apuntalamiento. En algunas oportunidades, los y las adolescentes no llegan a los servicios de salud por una consulta psicológica estrictamente, sino por ciertas dolencias corporales. La finalidad de los servicios de salud es el curativo y reconstitutivo de la salud perdida. Las dolencias asociadas al cuerpo son las que tienen mayor jerarquía para iniciar el proceso de atención; se desvalorizan los aspectos psicosociales, y esto presenta limitantes para escuchar otros sufrimientos de las adolescencias. La concepción subyacente de la salud es básicamente biologicista. Es de señalar que los y las adolescentes valoran la consulta individual y se abren en otros aspectos cuando se da un marco de escucha por parte del o la profesional que pueda leer afecciones más allá de las corporales, ofreciéndole a los y las adolescentes la seguridad y sensación de apoyo para poder consultar (Arias, 2016).

En el mismo estudio, Contino (2015), a través del trabajo con un grupo de terapeutas de adolescentes, explicita sus percepciones clínicas

sobre la descripción de diversos contextos adolescentes en los que se puede caracterizar la adolescencia actual, el contexto familiar inmediato y el contexto social más cercano de los/las adolescentes.

Ante la caracterización del o la adolescente actual aparece la descripción de un/a adolescente que se encuentra solo/a frente a sus problemas (esto coincide con los resultados de Tortorella [2015]). El/la adolescente es percibido/a como desvalido/a-frágil, en desamparo, con posibilidades de incursionar en conductas de riesgo como: adicciones, trastornos alimenticios, conductas delictivas, marcas en el cuerpo como la realización de tatuajes sin precauciones y los cortes autoinflingidos. En estos casos, prevalece el acto en vez de la palabra, con dificultades en la comunicación y la necesidad de lo inmediato. Presentan dificultades en la visualización de un proyecto a futuro, así como para tomar elementos del entorno como positivos. Otro aspecto destacado es la valoración que hacen los y las adolescentes de los proyectos vitales, donde se presenta con mayor peso el desinterés y el desánimo frente a lo existente. Se presentan dificultades en la orientación vocacional, proyección a futuro y una incapacidad de tolerancia a la espera.

La preocupación de los y las terapeutas del estudio por la prevalencia de la presencia de los cortes o lesiones autoinflingidas refleja diferentes apreciaciones. Algunos/as terapeutas refieren a ellos como «modas» de presentación actual adolescente, otros como formas alternativas no apropiadas de comunicación, y otros como diferentes modos de expresión de los afectos, así como expresiones patológicas, en tanto estas comienzan a cristalizarse en una forma de existencia. Frente a las conductas de riesgo se señala una dificultad que solo puede ser expresada frente a la alternativa de poner en riesgo la vida, propia o ajena, aunque también puede ser leída como una «fortaleza» en «denunciar» una problemática intrafamiliar que invade el contexto en el que vive el/la adolescente.

Prevalece la descripción de un contexto familiar inmediato integrado por adultos/as caracterizados/as como «agotados/as» que hacen una «transmisión del agotamiento» por una «sobrecarga de la jornada múltiple», «adultos/as en crisis» (aspecto coincidente con los resultados del estudio de Tortorella, 2015). Esto implica poco tiempo disponible de los padres y madres para los y las adolescentes. Lo anterior conlleva a dificultades en la comunicación, no facilitando la empatía. Dentro del ámbito familiar se señala la «vulnerabilidad en los vínculos», en el entendido de que los vínculos parentales son poco sostenedores de los y las adolescentes. Esto último, señalado en independencia del factor socioeconómico. Por otro lado, se tiene la impresión de que el/la adulto/a deposita la responsabilidad del problema en el/la adolescente,

no haciéndose cargo de la propia implicancia en el problema que este/a presenta, por el que consulta.

Frente a esta presentación de un contexto familiar inmediato, en el que se articula a la familia con aquello que la trasciende, como el momento histórico-cultural presente, aparece lo que se llamó un «corte generacional». Es decir, aparecen aspectos socioculturales y económicos como aquello que produce un distanciamiento con los/las adolescentes en un contexto familiar complejo que no brinda soporte a sus miembros, produciéndose así un corte entre las generaciones.

El contexto social cercano del o la adolescente es identificado a partir de las percepciones clínicas de los y las terapeutas en vinculación a dos áreas. La importancia y presencia de los pares y la calidad de la presencia de otros/as adultos/as e instituciones referentes del o la adolescente. Se identifica la presencia de los pares oficiando como sostén. Esta presencia, de sostén y apoyo para el/la adolescente, aparece en vinculación con la «retirada» de otros/as adultos/as referentes o una «familia en retiro» de acuerdo con lo referido por los y las terapeutas. Se señalan los riesgos que implica la presencia de los pares como referentes en lugar de los/as adultos/as, en tanto estos/as son justamente pares y no referencias adultas. El lugar de las instituciones es presentado de forma ambivalente. Algunos/as las resaltan como «amparantes» y otros/as como «no amparantes».

En el ámbito institucional, la institución educativa liceal aparece como cercana y de apoyo desde el lugar de algunos referentes institucionales como profesores/as o adscritos/as. La presentación de la institución educativa como «no amparante» produce la impresión de un efecto negativo sobre el/la adolescente. La institución educativa como «no amparante» aparece conformada por docentes que presentan actitudes de descalificación a los y las adolescentes. A esta presentación docente responde a las generalidades de la época actual, en la que se percibe al o la adolescente como un problema u ocasionador de problemas. Como contrapartida del docente descalificante y autoritario, aparece la actitud del o la adolescente como descalificante del «mundo adulto», este último representado por el/la docente.

Los motivos de consultas de los y las adolescentes identificados por los y las terapeutas a partir de la experiencia clínica tienen relación con los estados de ánimo, la sintomatología inhibitoria, la falta de límites, las dificultades con grupos de pertenencia y con proyectos de vida, y la orientación vocacional, así como conductas riesgosas de todo tipo. Frente a los estados de ánimo se resaltan los estados depresivos, el desinterés, el vacío y las crisis de ansiedad; sintomatología que preocupa porque los y las adolescentes, frente a estos estados, quedan

paralizados e inhabilitados para acciones orientadoras en investimento de propuestas que compensen el sufrimiento subjetivo. Se repara en una diferenciación de género entre las consultas y las modalidades de presentación. Al parecer, el género masculino es traído a la consulta sobre todo en momentos de crisis disruptivas o actuaciones de conductas que se acercan a las infracciones en general, y las marcas en el cuerpo, como cortes. En los varones los cortes aparecen en los antebrazos de forma notoria y visibles, mientras que en el género femenino los cortes son en los muslos, piernas o antebrazos, pero son tapados por las mangas largas de las vestimentas, aspecto comportamental diferente según los géneros que hace pensar en los sentidos diferentes de los cortes según tal variable. La expresión de la agresividad está mayormente permitida y alentada por y en el género masculino, lo que podría hacer más visible el problema y generar la consulta. En lo que respecta a los trastornos en la conducta alimentaria, estos están asociados más al género femenino.

Los y las terapeutas rescatan la permanencia de los y las adolescentes en los espacios de consulta, y señalan la importancia de la búsqueda de alivio del sufrimiento subjetivo junto a la escucha de otro adulto que sostiene la importancia del vínculo, y que abre un espacio en el que se logra la singularidad, es decir, un terreno en el que no se juzga y no hay indiferencia ni descalificación por ese adulto que acompaña y sostiene.



Adolescencias institucionalizadas

Sena (2015) investiga respecto de las historias de vida de los y las adolescentes que viven en dispositivos de cuidado institucional. La autora busca conocer diversos aspectos de la construcción de narrativas de dichos/as adolescentes, valorando tanto la incidencia de los vínculos familiares como la de los atravesamientos institucionales.

Al profundizar en los procesos de historización de los y las adolescentes que crecen al cuidado del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) fueron surgiendo múltiples interrogantes. En este sentido, se focalizó en la transmisión y producción de sentidos de sus historias, atravesadas por la incidencia de los dispositivos institucionales de cuidado. Se parte del supuesto de que es necesario contar con alguna información sobre la historia familiar para poder transitar y tramitar con cierto éxito las exigencias de la adolescencia. Desde este lugar, surgen nuevas preguntas: ¿con qué información cuentan estos/as adolescentes?, ¿de dónde surge esta información? y ¿qué lugar juegan en la transmisión los discursos familiares e institucionales? Estos resultan ser insumos necesarios para la tramitación de los procesos identificatorios propios de la adolescencia. De este estudio exploratorio participaron 10 adolescentes de ambos sexos de entre 15 y 18 años residentes en dispositivos de acogimiento familiar o residencial en el departamento de Montevideo, cuyo ingreso estuvo determinado por amparo, es decir, vulneración de derechos y ausencia de referencias familiares que pudieran brindar los cuidados necesarios para la restitución de los derechos vulnerados. Corresponde destacar que ninguno de los y las adolescentes participantes estuvo en situación de infracción.

En las páginas que siguen se desarrollarán conceptos vinculados a los procesos adolescentes, poniendo el foco en la resignificación de la historia personal durante este período. Estos, por los que los y las

adolescentes transitan, tienen la particularidad de desarrollarse en entornos institucionales y con escasa o nula presencia de las familias de origen.

En el caso de las adolescencias institucionalizadas la situación contextual hace figura desde el propio nacimiento. Historias de adolescentes nacidos/as en el seno de familias vulnerables y vulneradas, que habitan en los márgenes, donde las cuestiones más básicas se vuelven extremas.

Padres y madres tan preocupados/as en la sobrevivencia que a veces queda poco resto para las funciones de cuidado, para el sostén, y donde los propios/as adolescentes, niños/as forman parte de las estrategias de supervivencia de sus familias desde edades tempranas.

En esta línea, las autoras brasileñas Soejima y Weber (2008) se interrogan respecto a qué lleva a una madre a abandonar a un hijo, destacando que esas madres han vivido en sus infancias historias de negligencia, maltrato y abandono, dando cuenta de los niveles de sufrimiento transgeneracional que atraviesan a estas familias.

Los sufrimientos transgeneracionales, los padecimientos emocionales y sociales a los que llevan la pobreza extrema, la violencia, el maltrato, la explotación, atraviesan y marcan la vida de estas madres y de estas adolescencias a tal punto que pierden el derecho de crecer al cuidado de sus propias familias.

Adolescencias mantenidas en silencio o silenciadas, a las que no se les explica que está sucediendo con ellas, tampoco se les pregunta qué sienten o piensan al respecto, y donde la institucionalidad y la población en general se sorprenden cuando las preguntas de estos/as jóvenes aparecen escritas en los cuerpos y en acciones excedidas.

Se producirá un encuentro entonces con adolescencias que están atravesadas por múltiples vulneraciones de derechos; la pérdida del cuidado familiar es una más de ellas, y los contextos de cuidado institucional no siempre logran una restitución adecuada.

En primer lugar, resulta necesario abordar la situación de Uruguay respecto a los dispositivos institucionales de cuidado para niños, niñas y adolescentes privados de cuidado familiar. En este sentido, se puede establecer que su origen se remonta al año 1818 con la creación de la Casa de Expósitos o Casa Cuna por parte de Dámaso Antonio Larrañaga. Esta constituyó una respuesta al abandono de niños y niñas en plazas, puertas de iglesias y casas de familias, manteniendo un funcionamiento asilar propio de aquel período. La forma de ingreso también se ajustaba al estilo propio de la época, es decir, se realizaba a través de «El Torno», garantizando el anonimato parental (De Martino, 1995;

Leopold, 2002). Las características del cuidado proporcionado provocaron que en los primeros siete años la tasa de mortalidad llegara al 53% (Kruse, citado por De Martino, 1995). Seguramente, estos tristes resultados incidieron en la puesta en práctica de otras formas de cuidado más personalizadas, como fueron las nodrizas y cuidadoras.

Desde esos comienzos hasta la actualidad, las modalidades de Acogimiento Residencial (AR) y Acogimiento Familiar (AF) han evolucionado, y su regulación la realiza parte el Estado a través del INAU. Con la finalidad de contextualizar estos dos dispositivos de cuidado se denomina AR a residencias, también llamadas *hogares* o *proyectos*, donde convive un número variable de niños, niñas o adolescentes que son atendidos por un grupo de educadores y técnicos en el rol de funcionarios. Este mantiene, aún, lógicas de instituciones totales (Goffman, 1961) o, como las denomina Giorgi (2010), de tipo asilar, donde lo cotidiano es resuelto sin la participación de los niños, niñas o adolescentes que residen allí; las rutinas existentes resultan funcionales al establecimiento y los adultos generan vínculos superficiales, cuyo principal objetivo es el cumplimiento de las rutinas institucionales. En este sentido, se observa una importante dificultad por parte de quienes sostienen el cotidiano de estos proyectos para tolerar y acompañar las expresiones de sufrimiento de niños, niñas y adolescentes, aspecto que no solo no promueve la elaboración de estos, sino que deja en evidencia el nivel de afectación de estos adultos ocasionado por la tarea que deben desarrollar.

Por su parte, el AF se caracteriza por integrar a niños, niñas y adolescentes a familias con las que no mantienen vínculos de consanguinidad ni vínculos previos a la integración, y que son rentadas por el Estado. Este dispositivo funciona más alejado de las lógicas asilares, aunque no ajeno a estas, permitiendo un cotidiano con mayor inserción comunitaria y la posibilidad de generar vínculos más profundos y singularizantes con las familias acogedoras. En cuanto al modelo de AF, sobre el que se desarrollarán conclusiones más adelante, es importante explicitar que este corresponde a las llamadas *cuidadoras*. Estas integran programas denominados primero como *familias sustitutas* y luego como *familias de alternativa*, dejando en evidencia el lugar de sustitución o reemplazo que se les asigna respecto de las familias de origen.

Es importante destacar que estas cuidadoras corresponden a un modelo de cuidado familiar proporcionado por el INAU que se podría considerar antiguo. Sus orígenes datan de mediados del siglo pasado, y se caracteriza por la contratación, por parte del instituto de una mujer, de generalmente un ama de casa, para el cuidado de niños, niñas y adolescentes en su domicilio. Si bien el aporte económico que ella recibe por esta tarea tiene el objetivo de cubrir las necesidades de los y las

acogidos/as, también le proporciona beneficios propios de una trabajadora, tales como aportes jubilatorios y, en consecuencia, la posibilidad de acceder a una jubilación. Estas condiciones implican, entre otras cosas, el cuidado de muchos niños, niñas y adolescentes de forma sucesiva, y en algunos casos simultánea, así como ingresos económicos condicionados por la cantidad de niños/as atendidos/as y, en ocasiones, el desempeño de la tarea hasta edades avanzadas, implicando una serie de perjuicios para los y las acogidos/as. Se podría pensar que se trata de un contexto por lo menos confuso para crecer, en la medida en que se crea una ilusión de pertenencia familiar sostenida y regulada en una contratación institucional.

En la actualidad, este modelo que se encuentra en vías de extinción coexiste con la modalidad de familias de acogida. Esta última se caracteriza por el convenio del instituto con un grupo familiar pensado para niños, niñas o adolescentes específicos durante un tiempo determinado y con términos claramente establecidos. Más adelante se profundizará en las debilidades y fortalezas del modelo de cuidadoras.

Si bien tanto a nivel de políticas públicas como de lo institucional en Uruguay se busca ofrecer una mejor calidad de vida a los niños, las niñas y los y las adolescentes institucionalizados, a la vez de reducir el tiempo de separación del contexto familiar de origen, los esfuerzos realizados para mejorar el funcionamiento de los dispositivos de cuidado resultan insuficientes.

Uno de los aspectos centrales del proceso adolescente es el relacionado con la construcción de narrativa histórica. Es relevante profundizar en las características de este y, en particular, en sus afectaciones cuando se vive y crece en dispositivos de cuidado regulados por esta institucionalidad. Con respecto a los procesos de historización y en acuerdo con los planteos realizados por Gomel (1997), serían procesos de transmisión que devienen procesos de simbolización, ya que en sí mismos son mecanismos productores de subjetividad. Lo transmitido por vía generacional, como se verá más adelante, es fundamental como soporte para la construcción de una narrativa propia. De todas formas, el *acarreo generacional*, como lo denomina esta autora, incluye aspectos de carácter trófico, al igual que otros que no han alcanzado un estatuto representacional, destacándose en ambas vías la importancia de lo intergeneracional. En la situación de las adolescencias institucionalizadas, a estos aspectos propiamente familiares se deben sumar aquellos que devienen de los procesos y lógicas institucionales, lo que complejiza dichos procesos.

Por su parte, Viñar (2009), que ha investigado sobre adolescentes en conflicto con la ley en nuestro país, destaca los efectos estructurantes y simbolizantes de la memoria: se ubica en un linaje, en una historia, en una cultura. Señala su incidencia en la producción de subjetividad, remarcando su aporte humanizante.

En consonancia con los desarrollos de Viñar (2009), se encuentran otros que relacionan la ausencia de narrativa histórica con situaciones de adolescentes en conflicto con la ley, tales como Weyler (2012) en Brasil; De Mello y Espínola (2000) y Fernández (2013) en Uruguay. Respecto de estas dos últimas experiencias es interesante detenerse, principalmente por ser desarrolladas en nuestro país, pero también por el rol relevante que asignan a historias traumáticas no elaboradas y a su vinculación con el pasaje al acto. Insisten en la presencia de discontinuidades en la construcción de las historias de vida, de aspectos silenciados, de ausencia de anclajes familiares y culturales, que promueven procesos de desubjetivación. En el marco de la resignificación identitaria propia de los procesos adolescentes, aquellos que toman el camino de la transgresión buscan forjar algún tipo de identidad. De esta forma, la vulneración, la fragilidad, la necesidad de reconocerse, aunque sea en el acto transgresivo, quedan en evidencia.

Autores como Perrin, Liura y Kapetiansky (s. f.); De Mello y Espínola (2000); Siqueira, Gómez (2006); Tubino, Schwarz y Dell'Aglio (2009); Arpini (2003), citado por Siqueira et al. (2010); Weyler (2012); Fernández (2013); y Domínguez y Silva (2014) destacan la importancia de trabajar sobre los procesos de historización en esta población, donde existen muy pocas experiencias.

Por su parte, Grusec y Litton (1998), citado en Siquiera y Dell'Aglio (2006); Arpini (2003), citado en Siqueira et al. (2010); Siqueira y Dell'Aglio (2006); Simsek et al. (2007), citado en Mota y Matos (2008); Matos y Mota (2008); Siqueira et al. (2010); Calvacante y Magalhaes (2010), así como Sena (2015) investigan y problematizan los efectos de crecer al cuidado de dispositivos institucionales. Desde las perspectivas legal y psicosocial se aboga por la institucionalización como última medida a considerar en aquellas situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Las condiciones de cuidado dejan expuestas una serie de debilidades de los dispositivos, así como de la institucionalidad donde, más allá de las políticas públicas en esta materia, los haceres no siempre tienen la posibilidad de restituir derechos.

Los efectos de la institucionalización van a estar relacionados a una variedad de aspectos que exceden las características de niños, niñas y

adolescentes, y a partir de cuyo entramado se configurarán las condiciones de tránsito por esta.

Entre estas se destacan:

- las situaciones de vulneración previas a la institucionalización y que la desencadenaron;
- el período de exposición a dichas situaciones y la edad en que se producen;
- la extensión del período de institucionalización;
- el tipo de cuidado alternativo que se ofrece, es decir, si este es de carácter residencial o familiar;
- la permanencia o no de vínculos significativos previos;
- los vínculos que logren constituirse a posteriori del ingreso a los sistemas de cuidados institucionales.

Siguiendo las teorizaciones de Benyakar y Lezica (2005), es posible conceptualizar a la institucionalización como un evento disruptivo. Entre las características que los autores definen para estos, se destaca que se trata de situaciones externas y ajenas a los deseos o necesidades del sujeto, y que presentan un poder desestabilizante y afectan su integridad narcisista. Profundizando lo trabajado por estos autores, se puede establecer que para poder elaborar una situación de esta naturaleza es necesario contar con un *otro* significativo, aspecto que cobra relevancia cuando se trata de niños, niñas o adolescentes. Otro aspecto para destacar es que los efectos de los eventos disruptivos serán mayores si estos son generados por personas que debieran cumplir un rol de cuidado.

Siguiendo esta línea de reflexión, se considera que la institucionalización constituye un quiebre en el cotidiano, una ruptura en la trama histórica, la que generalmente se encuentra precedida por situaciones de significativa vulneración, situaciones dolorosas que difícilmente puedan ser abordadas por el niño, la niña o el/la adolescente sin el soporte de un/a adulto/a significativo/a. De esta forma, se produce un corte en el cotidiano, la pérdida del mundo conocido, de figuras significativas y referencias comunitarias. Sin dejar de tener presente la existencia de situaciones de vulneración en general graves, que fueron las que motivaron el ingreso en modalidades de acogimiento institucional, se considera que el momento concreto de la separación de lo conocido constituye en sí mismo un evento potencialmente traumático, pensando lo traumático como «una modalidad del funcionamiento

psíquico no transformador y por ende no elaborativo» (Benyakar, y Lezica, 2005, p. 22).

En este sentido, se debe destacar que los procedimientos que determinan la separación de niños, niñas y adolescentes de sus familias de origen suelen no incluir ningún tipo de explicitación de lo que está sucediendo por parte de los representantes institucionales. Se toman decisiones sobre sus vidas que redundan en acciones y cambios muy significativos sin detenerse a explicar a los principales involucrados los eventos que se desencadenarán. Esta separación del entorno conocido produce una gran conmoción en la vida de un niño, niña o adolescente, a quien se priva de aquellas referencias, vínculos y cotidianidad que pudieran tener algún efecto reasegurador o de protección, y se lo incluye de forma súbita en un medio desconocido. Este movimiento que implica el distanciamiento de las figuras parentales y familia extensa, entornos comunitarios, marca el ingreso a lógicas cotidianas muy diferentes.

Por otra parte, la adolescencia es un momento de intensos cambios que se producen tanto en el y la adolescente como en su entorno más inmediato. De esta forma, el mundo interno y el vincular se ven conmocionados por una serie de procesos que tensionan al sujeto y a su mundo de relaciones.

En consonancia con los planteos de autores como Aulagnier (1991), Gomel (1997), Kancyper (2007), Viñar (2009) y Grassi y Córdova (2010), el tránsito por la adolescencia implica una tarea de reorganización identitaria. En el marco de esta, el/la adolescente vuelve su mirada hacia sus orígenes, en busca del nexo que lo/la une a su familia, que lo/la ancla en una cadena filiatoria, que lo/la incluye como parte de una genealogía. Estos elementos constituyen un pilar fundamental para la deconstrucción-construcción de los aspectos identificatorios; quién es, de dónde viene, para luego poder preguntarse hacia dónde va y organizar un proyecto vital.

En este sentido, Aulagnier (1991) destaca la necesidad de contar con un relato suficientemente sensato respecto de los orígenes que, partiendo de una figura significativa, garantice un anclaje permanente y fiable. Llamará a estos recuerdos *fondo de memoria*, planteando que este ofrece la permanencia y la fiabilidad necesaria para aventurarse en un mar de cambios.

En esta misma línea se encuentran los trabajos de Gomel (1997), quien destaca la importancia de lo que denomina el *mito fundador*. En palabras de la mencionada autora:

En cuanto al mito fundador, mito referido al momento fundacional del vínculo, enraíza en la genealogía y sostiene el linaje, ejecutando un primer paso ineludible para el armado de la subjetividad de la capacidad historizante de un sujeto. La versión propuesta por el discurso familiar acerca de un tiempo precedente puede no ser fidedigna; sin embargo, es mejor que el vacío porque el niño no podrá, sin este primer aporte, escribir su propia historia (Gomel, 1997, p. 119).

De esta forma, se refiere al relato existente en torno al momento de advenimiento del vínculo como un punto de anclaje a la historia familiar. Se trata de un relato cuya significación se relaciona con la producción de subjetividad, ya que si este no existiera no sería posible para el niño o niña construir su propia biografía.

Ambas autoras coinciden en destacar la importancia de la existencia de estos anclajes en cuanto relato, más allá de su exactitud. Si esto resulta suficientemente sensato, será aceptado operando como soporte para la construcción de una historicidad propia. La producción de subjetividad estará condicionada por la construcción de esta narrativa. ¿Qué pasa en este sentido con los y las adolescentes que crecen en instituciones? ¿Cómo se produce la narrativa histórica? ¿Qué efecto tiene la institucionalización sobre la trama histórica?

Resulta importante conocer y comprender las marcas y los procesos que se despliegan en los y las jóvenes que crecen al cuidado del instituto, lo que redundará en un mejor acompañamiento de estos, tanto desde la complejidad de sus situaciones como desde la multiplicidad de actores intervinientes y las tensiones que esto genera.

Desde esta perspectiva, se vuelve relevante analizar el lugar que ocupa la institucionalidad en los procesos de construcción de identidad de la adolescencia institucionalizada. En este se entrecruzan aspectos intra-subjetivos, intersubjetivos y transubjetivos, es decir, los procesos internos de los y las jóvenes se encuentran en permanente diálogo con el entramado de vínculos en el que se desarrollan. Estos aspectos están enmarcados en los significados que socialmente se le atribuyen. Estos dos últimos aspectos se encuentran impregnados de las particularidades propias de la institucionalidad.

Una primera conclusión que se desprende en este análisis es que las características de las modalidades de cuidado tienen una fuerte incidencia en los procesos de producción de subjetividad. Las formas de

funcionamiento cotidiano de los dispositivos de acogimiento familiar y residencial pautan, desde sus características, formas de convivencia que impactan directamente en las subjetividades de los y las adolescentes que allí residen. Conviene recordar que este aspecto es señalado por autores como Siqueira y Dell’Aglio (2006), Mota y Matos (2008), Siqueira et al. (2010), Calvacante y Magalhaes (2010), entre otros, como mitigantes o agravantes de los efectos de la institucionalización. Este aspecto será profundizado en las páginas que siguen.

Los planteos que se desarrollan a continuación se organizan en torno a tres ejes principales:

5. Relacionamiento de los y las adolescentes con su historia vital.
6. Institucionalización y procesos identificatorios.
7. Acciones institucionales y su incidencia en el procesamiento de la historia.

3.1. Relacionamiento de los y las adolescentes con su historia vital

Para el análisis de esta dimensión se toman en consideración elementos referidos al interés explicitado por estos/as jóvenes respecto de su historia: si buscaron conocer aspectos de su historicidad, si realizaron acciones para eso y cuáles, qué posibilidades han tenido de hablar sobre este tema y con quiénes, y si mantienen relación con referentes de familia de origen, entre otros.

Como se adelantaba líneas más arriba, con relación a este aspecto queda en evidencia una clara diferencia entre los y las adolescentes residentes en AR y AF. En este sentido, si bien todos los y las jóvenes entrevistados/as (que fueran población objetivo de la investigación de Sena [2015]) manifiestan algún nivel de información respecto de su familia de origen, la mayoría de los residentes en AR explicitan no haber recibido ninguna información por parte de los proyectos donde han residido. Por otra parte, no relatan vínculos significativos con educadores ni otros referentes institucionales. Seguramente, estos aspectos se relacionan también a los repetidos cambios de lugar de residencia a los que se han visto expuestos. Es de destacar que han vivido en varios hogares. Estas mudanzas han sido sostenidas en aspectos circunstanciales de carácter institucional como estos: cierre de proyecto, pasar a vivir a hogar de preegreso, proyectos diferentes para diferentes edades, etcétera. Está claro que estas lógicas atentan contra la posibilidad de generar vínculos permanentes en el tiempo y revictimizan al repetir situaciones

de pérdida, ya que focalizan en la institucionalidad en lugar de hacerlo en los requerimientos de los y las jóvenes. Para estos/as adolescentes cobran relevancia las figuras de sus hermanos/as, de aquellos con los que han convivido durante su institucionalización, a quienes consideran como su familia. Los hermanos y hermanas mayores se convierten así en figuras referentes.

Con respecto al mantenimiento de los vínculos fraternos se encuentran acciones institucionales de distinto tipo; la permanencia juntos muchas veces es de carácter aleatorio, incluso se encuentran proyectos que contraindican la convivencia de hermanos/as. A nivel institucional estas prácticas se encuentran naturalizadas, y determinan que los y las jóvenes las acepten sin interpelarlas, aunque no sin manifestaciones de dolor.

Con relación a profundizar en su historia vital, la mayoría de los y las entrevistados/as manifiestan tener o haber tenido interés en hacerlo. En este punto, vuelven a haber diferencias significativas en los dos dispositivos. Los/as residentes en AF expresan el rol fundamental que correspondió a la cuidadora, ubicándola en el lugar de transmisora de información. Aquellos/as que mantienen vínculo con padre o madre biológicos también han podido conversar estos temas, tomando la iniciativa en lo que hace a preguntar por ellos/as.

Por su parte, los/as residentes en AR han utilizado otros mecanismos como buscar información en sus partidas de nacimiento o preguntar por la existencia de fotos de su infancia, con escaso o nulo diálogo con los actores institucionales, sin recibir información y, en general, sin atreverse a solicitar a las figuras de educadores/as o técnicos/as.

En cuanto a los tópicos que les gustaría profundizar destacan saber de su padre, cómo era su madre, si tienen hermanos, saber a quién se parecen, saber por qué los dejaron. Así lo expresa una de las adolescentes:

[...] Saber de mi madre y cómo se llama, de mi padre más que nada, que de él no sé nada [...] me daba curiosidad saber cómo era, saber quién era y esas cosas. Más que nada me daba curiosidad al principio, cuando era chica, saber por qué me dejó mi madre.

Respecto a este punto, resulta significativo que varios de los entrevistados/as explicitan su deseo de no continuar profundizando en el conocimiento de sus historias debido a la preocupación de encontrarse con nuevos aspectos dolorosos. También destacan la necesidad de retirar

su mirada del pasado para poder colocarla en su proyecto futuro. En palabras de una adolescente:

[...] Porque ¡andá a saber! si yo me pongo a buscar, ¡andá a saber con lo que me encuentro!, y yo prefiero estar así, tranquila, entonces, ta, como que no me interesa [...], lo que más me interesa es lo que me vaya a pasar a mí de ahora en adelante, no lo que pasó conmigo de acá para allá

De esta forma se identifica al distanciamiento como un mecanismo puesto en práctica por los/as entrevistados/as para lidiar con la afectividad generada por su historia de vida; evitan profundizar en el conocimiento por temor a encontrar eventos aún más dolorosos que los ya conocidos.

Los recuerdos o relatos con los que estos/as jóvenes cuentan para entramar su historia están marcados por el sufrimiento, recuerdos asociados a situaciones de violencia, maltrato, carencias materiales («no teníamos para comer» dice una de las adolescentes). A su vez, en algunos casos la institucionalización generó nuevas situaciones de vulneración y pérdida, tales como separación de hermanos/as, cambios permanentes e incluso situaciones de maltrato.

La intensidad de los afectos vinculados a estos eventos del pasado (enojo, angustia, dolor y afectos que exceden la capacidad de procesamiento en soledad), se observa en aquellos/as jóvenes que no cuentan con anclajes afectivos sólidos. Estos permanecen cristalizados, en crudo, lo que obstaculiza la posibilidad de entramarlos en una malla histórica.

Una de las preguntas que se realizó en el desarrollo de la investigación refiere a cuánta información necesitan los y las adolescentes para poder desarrollar procesos de construcción de narrativa. Con relación a esta interrogante es posible plantear que los procesos de historización se encuentran condicionados principalmente por la presencia de soportes afectivos, es decir, vínculos relevantes, significativos y sostenidos en el tiempo, más que por la cantidad de información con la que se cuenta. Aquellos/as jóvenes que han residido en AF con largas permanencias que favorecieron la construcción de vínculos afectivos estables logran construir narrativas plenas en sentidos y significados respecto de los devenires de sus historias.

Por otra parte, como desarrollan Domínguez y Silva (2014), así como Vieira y Enriques (2013), se puede establecer que los y las adolescentes que no han logrado acceder a cierto nivel de elaboración de lo vivido presentan mayores dificultades para desarrollar procesos de autonomía, viéndose limitados/as o con escasa proyección en el tiempo.

En esta línea de trabajo nuevamente resulta significativo el lugar de residencia. Para los y las adolescentes que viven en AR la construcción de un proyecto vital, cuando existe, se encuentra liderado por un educador/a referente, y el/la joven se ubica como un mero espectador, desarrollando una actitud pasiva en ese sentido. Conviene aclarar que estos/estas jóvenes están avanzados en sus estudios, aprenden idiomas, música, practican deportes, pero no logran proyectarse de forma realista respecto del futuro, no muestran apropiación de planes a futuro, ya que están centrados en el presente. Por el contrario, los residentes en dispositivos familiares de cuidado logran una actitud proactiva y comprometida con sus planes a futuro.

La posibilidad o no de construir una narrativa histórica se encuentra estrechamente relacionada con la proyección de futuro. Vemos en este sentido que los entrevistados que tienen obturada la capacidad de simbolizar su historia, presentan limitaciones al momento de proyectarse, no tomando roles protagónicos en ese sentido (Sena, 2015, p. 114).

Claramente estos aspectos redundan en los procesos identificatorios, elementos que se desarrollan en la siguiente dimensión.

3.2. Institucionalización y procesos identificatorios

Como se ha venido desarrollando con base en la extensa literatura existente, una de las principales tareas que el/la adolescente debe llevar adelante se vincula a la producción de una nueva narrativa autobiográfica. Esta se sostiene en una identidad infantil a partir de la cual, mediante la resignificación de las experiencias vividas, se va moldeando una nueva identidad, proceso que se mantiene activo durante toda la vida. La adolescencia es el momento prínceps donde se gestan nuevos modelos identificatorios en la búsqueda de acceder a la exogamia.

Las figuras parentales mantienen un rol importante en lo que refiere a sostener y procesar la necesaria confrontación generacional. Por lo tanto, resulta muy evidente que los procesos adolescentes se desarrollan en un marco vincular que resulta imprescindible. De forma que las figuras que ejercen los roles parentales puedan posicionarse, es decir, logren acompañar dichos procesos, puedan resignar antiguos lugares a la vez que ocupar y otorgar nuevos. Los procesos identificatorios adolescentes se encuadran en el interjuego de las tensiones generadas.

Es en este marco que el/la adolescente se vuelve hacia sus orígenes y se pregunta y cuestiona por los anclajes que lo unen a su grupo familiar, se reconoce en algunos rasgos y se distancia en otros. En

el caso de los y las adolescentes institucionalizados, y pensando la institucionalización como un quiebre a nivel de la continuidad histórica, encontramos figuras parentales de origen también marcadas por múltiples historias de vulneración y, generalmente, portadoras de un estigma, tal y como lo define Goffman (1963). Se repiten historias de consumo problemático, afectaciones en salud mental, violencia grave, pobreza extrema, familias en situación de calle. Estas condiciones de vida socialmente rechazadas hacen que sea muy difícil para los y las adolescentes encontrar elementos tróficos en los cuales poder identificarse. A su vez, la distancia cotidiana con dichas familias produce un distanciamiento real y afectivo. Así, se observa que tanto los y las jóvenes que residen en AR como en AF no sienten a sus padres y madres biológicos/as como parte de su familia. Tampoco a aquellos hermanos y hermanas con los que no han convivido.

De esta forma, surgirán otros modelos identificatorios nuevamente atravesados por los estilos de cuidado. A nivel de AR, dichos modelos se desplazan en la línea fraterna a los hermanos/as mayores con los que han convivido a nivel de las distintas residencias. En general, los educadores/as y técnicos/as tampoco constituyen figuras que puedan ocupar estos lugares.

Un nuevo aspecto que llama la atención en los dispositivos de AR es la ausencia de estrategias para fortalecer los vínculos horizontales, es decir, aquellos pasibles de ser desarrollados a nivel del grupo de pares con el que se convive por fuera de los lazos de consanguinidad. No parecen fortalecerse las afinidades al margen de los vínculos de hermandad, lo que podría asociarse al no desarrollo de vínculos significativos con educadores, sosteniendo la hipótesis de una expansión de los vínculos superficiales educador/a-adolescente que impregna la dinámica cotidiana. Los y las jóvenes han perdido tantos vínculos significativos a lo largo del tiempo que les cuesta generar confianza suficiente, mientras que los educadores/as se preservan de forma defensiva de involucrarse afectivamente en una tarea que implica importantes niveles de desgaste y sufrimiento.

Por su parte, aquellos/as jóvenes que han crecido en una familia de acogida expresan considerar a esta como familia. En este sentido, se observa que se produce una polarización entre la familia de acogida —familia con reconocimiento social— en contraposición a la familia de origen, socialmente desvalorizada por no poder cuidar.

La situación de las familias de origen requiere de algunas otras consideraciones con relación a la propia institucionalidad. En la investigación realizada (Sena [2015]) se encontró que desde la institución se despliega

ron algunas estrategias para favorecer la realización de encuentros entre adolescentes y familias biológicas; sin embargo, se observa ausencia de acciones para facilitar dichos encuentros tanto en el plano más concreto de la frecuencia y duración de estos como en el de carácter más simbólico, lo que refiere a mediar y fortalecer la cualidad del encuentro, aspecto que las familias, por su propia dificultad de elaborar y simbolizar las situaciones dolorosas vividas, —situaciones de las que se las responsabiliza— no están en condiciones de realizar por sí mismas.

Se han venido desarrollando aspectos relacionados a la estigmatización de las familias de las que provienen estos/as jóvenes por encontrarse en los márgenes de lo socialmente instituido, tanto en sus modelos familiares como en sus condiciones de vida. Estos aspectos fueron articulados con el impacto que se verifica en los procesos identificatorios de los y las adolescentes, focalizándose en el desplazamiento de los modelos identificatorios.

Una nueva dimensión de la estigmatización es la que se centra en el estigma de crecer al cuidado del INAU. Los y las adolescentes entrevistados/as visualizan la existencia de una percepción, tanto a nivel comunitario como social, estigmatizante. Una de las adolescentes lo expresa muy claramente diciendo:

La mayoría [de la gente] que no conoce muy bien el INAU y conoce solo lo que ve en la tele, y que robaron en tal lado y que tal chico de tal hogar mató a un vendedor, a un almacenero, que son todos delincuentes, todos drogados.

Es a partir de estas vivencias que los y las adolescentes prefieren mantener en reserva el hecho de estar vinculados al instituto, expresando temor a la discriminación y el rechazo. Sin embargo, esto no siempre es posible, ya que el solo hecho de residir en un hogar de la institución, es decir en un AR, deja expuesto esta parte de su historia de vida.

Por su parte, los y las adolescentes residentes en AF tienen una mayor posibilidad de velar su relacionamiento con la institución en varios sentidos. Por una parte, al vivir en un marco familiar les resulta posible elegir si desean relatar su historia de vida, y en particular la dependencia institucional, valorar cuándo y con quiénes compartir estos aspectos. La cualidad de los vínculos generados a la interna de la familia de acogida les permite sentirse por fuera de las lógicas institucionales, promoviendo fantasías de adopción. De esta forma, se produce un velamiento de la vinculación institucional de la cuidadora, se obvia que la tarea de cuidado está definida, regulada y financiada por INAU, y se jerarquiza un vínculo afectivo de *hijo/hija* que conduce a evitar todo lo posible relacionarse con la institucionalidad. La fantasía de adopción implica anular

simbólicamente a la familia de origen y la pertenencia a esta. En algunos casos, estos mecanismos se observan tanto en el/la adolescente como en la cuidadora.

Hay momentos en los que el atravesamiento institucional pasa a un primer plano, cuando se producen situaciones donde la familia de acogida prioriza sus propios intereses por encima de los de los y las adolescentes, un claro ejemplo de estas son aquellas en las que se concreta la expulsión del o la joven del grupo familiar.

Un aspecto relevante, y que merece consideraciones particulares, es la expresión *soy de INAU*, que varios adolescentes utilizaron para referirse a sí mismos, la que condensa varios sentidos y amerita una valoración específica. En primer lugar, impacta esta forma de expresar el cómo se definen las y las jóvenes, ya que se ubican en un nivel casi de pertenencia objetualizada de una institucionalidad asociada al abandono y la vulneración. ¿Será una forma de dar cuenta de las marcas generadas a nivel de la identidad? Por lo menos, hace reflexionar en torno al riesgo de cristalizar una identidad asociada al abandono y al estigma que este implica. Tal vez, podría pensarse como búsqueda de un anclaje identitario, que muchas veces no es posible encontrar a nivel de un linaje familiar que ha tenido un rol activo en las situaciones de grave vulneración que determinaron la pérdida de los cuidados familiares. Algunos/as adolescentes, principalmente quienes residen en hogares, reconocen en la institucionalización efectos protectores, generalmente contrastados con las situaciones vitales de sus padres o madres biológicos/as, quienes permanecen en condiciones de extrema vulneración. En este sentido, se cuestionan qué habría sido de ellos sin la intervención estatal. Junto a este reconocimiento coexisten fantasías en torno del egreso institucional como forma de recuperar una vida como la de *todos*, expresando una dicotomía adentro-afuera, la mayoría de las veces con escasos niveles de sostén en un proyecto vital concreto. Se ha desarrollado con anterioridad que ser asociado a INAU implica cargar con un pesado estigma del que pareciera posible liberarse a través de la desvinculación de la institución en una especie de resolución mágica.

3.3. Acciones institucionales y su incidencia en el procesamiento de la historia vital

Trabajar sobre la temática de las adolescencias institucionalizadas necesariamente conduce al tema de las políticas públicas, para las cuales se debe tener presente tanto su influencia, a partir de su carácter le-

gislativo, como la de asignación de recursos económicos, a la vez que priorizar o no a este sector de la población.

A través del recorrido realizado surge que las acciones institucionales desplegadas en torno al tema de los procesos de historización, más allá de las características propias de los dispositivos para el cuidado y las limitaciones intrínsecas, no son claras ni se encuentran unificadas. Esto queda en evidencia en varias de las prácticas institucionales habituales, cambios repetidos de lugar de residencia, separación de hermanos/as, regímenes de encuentro entre familia biológica y sus hijos/as, etcétera. Estas afectan de forma negativa el procesamiento de la historia vital, así como reiteran situaciones de pérdida y desarraigo, manifestándose como vestigios de un funcionamiento del tipo de las instituciones totales donde predomina la funcionalidad del sistema, y donde se mantienen prácticas que se apoyan en la doctrina de la situación irregular.

Las acciones institucionales en la línea de construcción de una narrativa autobiográfica son variables en los dos dispositivos de cuidado; se ve favorecida en AF por el rol que ocupan las cuidadoras como transmisoras de información y soporte afectivo para su procesamiento. La estabilidad de los y las jóvenes en cuanto a su lugar de residencia, la posibilidad de construir vínculos estables y singularizantes, son aspectos propios del dispositivo que favorecen los procesos de historización. En este marco, se destaca el lugar de la cuidadora como agente de transmisión, a la vez que ofrece vínculos con suficiente soporte para avanzar en el procesamiento de los aspectos propios de la historia. Las características de este dispositivo permiten por momentos velar la presencia institucional, aduciendo que mediaron procesos de adopción, aspecto que ya fue desarrollado. De todas formas, quedan aspectos en los que es necesario profundizar en lo que respecta a la relación con este dispositivo y sus alcances, como los estilos personales de cada cuidadora, su posicionamiento frente a las familias de origen, la apertura al relacionamiento con estas, el tipo de vinculación institucional, entre otros. Estos aspectos que quedan librados a los estilos personales de cada cuidadora, sin lugar a duda, inciden en los sentidos a construir por parte de los y las adolescentes, y, en algunos casos, pueden llegar a ser fuentes de sufrimiento. Con respecto a las acciones institucionales referidas al mantenimiento del vínculo con las familias de origen, existen acciones contradictorias, por lo que no se pudo establecer un patrón ni coherencia institucional. El manejo de este aspecto parece aleatorio y discrecional.

Las acciones para fortalecer los procesos de historización en los AR quedan libradas a acciones individuales de los técnicos/as o educadores/as

o a las modalidades de trabajo de los diferentes proyectos. Incluso se detectaron acciones que obstaculizan los procesos de historización de los y las adolescentes. Este es el caso de algunas de las ya mencionadas, como las relacionadas a los repetidos cambios del lugar de residencia, lo que inhabilita la construcción de vínculos profundos o fractura los generados, ya que la funcionalidad institucional está por encima de las necesidades de niños, niñas y adolescentes, aun llegando a obturar el relacionamiento con lugares de residencia anteriores.

Los y las adolescentes residentes en AR destacan la importancia de la institución en cuanto a restitución de derechos, se preguntan en qué situación estarían de haber continuado al cuidado de su familia, como queda de manifiesto en las siguientes expresiones: «[...] Lo mejor que me pudo pasar es que mi padre, fue lo mejor que pudo hacer, que nos puso en el INAU, [...] si no nos hubiese metido acá, [...] estaría en situación de calle como él».

Por otra parte, estos adolescentes valoran sus logros educativos dentro de los marcos institucionales. Sin embargo, algunos de los y las jóvenes relatan situaciones de maltrato institucional en los proyectos donde vivieron con anterioridad, prácticas de vulneración de derechos vividas dentro de los marcos institucionales que debían proteger y garantizar su calidad de vida. Algunas de estas situaciones fueron visibilizadas y resueltas a nivel institucional, mientras que otras formaron parte del cotidiano de las residencias y están, claramente, naturalizadas.

A modo de reflexiones finales es importante destacar que los desarrollos presentados se encuentran lejos de cerrar la discusión, ya que, por el contrario, resultan una primera aproximación a un problema sobre el que la producción científica es escasa. Es de destacar que, si bien diversos autores señalan la importancia de abordar la historicidad de la adolescencia institucionalizada, esto, en la mayoría de los casos, queda solo en una enunciación.

En este tema se entrecruzan una multiplicidad de dimensiones entre las que lo contextual cobra relevancia. El abordaje realizado prioriza una perspectiva compleja, y evidencia que no es posible producir generalizaciones, aunque sí lo es señalar algunos de sus nudos problemáticos.

Pensar en los procesos históricos de adolescentes institucionalizados/as implica cuestionar los dispositivos institucionales para su cuidado, los lugares asignados a su familia biológica, las referencias significativas que los y las jóvenes definen y el lugar que les otorgan, los posicionamientos ideológicos y éticos desde los que los equipos de trabajo realizan sus intervenciones y en especial de aquellos actores institucionales que atienden su cotidiano (Sena, 2015, p. 114).

Es innegable que la institucionalización deja marcas en los procesos de construcción de narrativa histórica de los y las adolescentes que viven dicha experiencia, y que les resulta necesario tener la posibilidad de hablar sobre lo vivido como un paso en el camino de la elaboración de experiencias con alto potencial traumatizante. Sin embargo, no se observa que dentro de la planificación de las intervenciones o del acompañamiento cotidiano de estos adolescentes existan propuestas o acciones orientadas en ese sentido. No se hace referencia a espacios de atención psicológica a los que algunos de estos/as jóvenes logran acceder, sino a la posibilidad de poner a circular la palabra dentro de las lógicas de atención cotidiana. En este sentido, se percibe que las acciones realizadas parten del compromiso personal de los actores institucionales, pero se carece de lineamientos programáticos o abordajes específicos para ello.

De todas formas, queda claramente explicitado que en el camino de elaboración de una narrativa autobiográfica contar con alguna información es condición necesaria pero no suficiente, ya que los soportes afectivos que brindan contención habilitan al diálogo y colaboran en la producción de sentidos que resultan relevantes. En páginas anteriores se destacó el lugar ocupado por las cuidadoras como transmisoras de la información, posibilidad con la que no cuentan quienes viven en AR, donde los y las jóvenes no reciben ningún tipo de información ni encuentran soporte para poder tramitar las historias vividas.

La responsabilidad que queda depositada en estos actores institucionales y en sus estilos personales hace que para el desarrollo de tan delicada tarea parezca imprescindible la capacitación. Una instancia que permita procesar los prejuicios que pudieran existir con relación a las familias de origen, que facilite la comprensión de los procesos que los y las jóvenes van atravesando y sus vicisitudes, la necesidad de saber y la necesaria habilitación para ello.

Una pregunta realizada a los y las adolescentes refería a las razones por las que aceptaron dialogar sobre estos temas. Todos hablaron de forma espontánea guiados solo por algunas preguntas abiertas que les permitieron profundizar en aspectos muy dolorosos con alguien a quien apenas conocían, lo que hace pensar que estos temas se encuentran a flor de piel, tal como expresa una de las entrevistadas: «Me siento un poco más liberada porque te conté algo», resaltando la posibilidad de contar con alguna escucha sobre lo vivido. La importancia de otorgar la palabra a jóvenes a los/las que se tiende a invisibilizar y silenciar resulta un aspecto a jerarquizar. Los y las adolescentes institucionalizados tienen vivencias y sentimientos, preguntas y aspiraciones, sufrimientos y padeceres que necesitan comunicar, que pugnan en busca de res-

puestas. Sin embargo, encontrar espacios que habiliten esta posibilidad les resulta muy difícil. Especialmente en los AR, donde sus acompañantes del cotidiano también padecen afectaciones propias de la tarea, y parecen creer que *todo está bien* si los y las jóvenes no manifiestan expresiones de angustia o sufrimiento, aspectos que, por sus orígenes, no permiten transitar los duelos necesarios.

Un aspecto que resulta relevante es el lugar reservado a las familias biológicas en la institucionalidad, un espacio otorgado al discurso familiar por parte de la institución en estos procesos. Tanto en los nombres seleccionados para algunos programas como en los registros institucionales queda claro el *no lugar* de las familias de origen. La institucionalidad no tiene un rol mediador en el diálogo entre los y las jóvenes y sus familias biológicas. De esta forma, se favorece la polarización y se acrecienta la brecha con la familia de origen. Aquellos/as jóvenes residentes en AF que lograron dialogar con padres o madres sobre aspectos relacionados a sus historias lo hacen a partir de la propia iniciativa, sin mediación institucional.

Es posible plantear que el estigma que viven las familias biológicas a nivel social se impregna en la institucionalidad, como plantean Siqueira et al. (2010) y Giberti (2010), así como la investigación realizada por la organización «Infancia y adolescencia ciudadana», durante el año 2010, lo que inhabilita completamente a dichas familias, no pudiendo reconocer en ellas ningún aspecto saludable que pudieran aportar en el vínculo con sus hijos/as. Necesariamente esta percepción institucional, sumada a los recuerdos dolorosos de los períodos de convivencia de los y las adolescentes, dificulta la posibilidad de encontrar aspectos saludables con los cuales identificarse, fortaleciendo el desplazamiento de los modelos identificatorios en figuras con mayor reconocimiento social e institucional.

Estos aspectos se encuentran fuertemente vinculados al rol socialmente asignado a la mujer en cuanto madre y, en especial, al lugar en que queda colocada cuando no logra cumplir con dicha asignación. Estas mujeres que no pueden cuidar son incluidas en la categoría de *mujer que abandona a su hijo*, como expresa Giberti et al. (1997), o, en palabras de Soejima y Weber (2008), *deixou seu filho*. En este contexto, se invisibilizan las historias transgeneracionales de vulneración que viven estas mujeres, y quedan automáticamente definidas como madres que abandonan, y desde ese lugar son totalmente inhabilitadas. Recordemos que, de acuerdo con la investigación realizada por Fávera et al. en San Pablo, Brasil, en el año 2009, son las mujeres (madres, tías,

abuelas) quienes mayormente mantienen la vinculación con sus hijos/as luego de la institucionalización.

Como desarrolla Aulagnier (1991), la construcción de un proyecto vital durante la adolescencia se encuentra fuertemente vinculada a la posibilidad de contar con un fondo de memoria, es decir, transformar en pasado lo vivido en la infancia, lo que permitirá asegurar el anclaje genealógico del o la joven. De esta forma, se garantiza un origen y un lugar tanto a nivel familiar como social. En consonancia con los planteos de la autora, es posible observar en los y las jóvenes entrevistados una clara correlación entre los avances realizados en los procesos de producción de sentidos y la existencia de proyectos más sólidos y con un mayor protagonismo.

Esta posibilidad de proyectarse se encuentra directamente vinculada a las características del dispositivo en el que crecieron. Este aspecto visibiliza nuevamente las significativas diferencias entre los dispositivos de cuidado residenciales y familiares. Como se ha señalado en repetidas ocasiones, el AF, por su estructura de funcionamiento, favorece la construcción de vínculos estables y significativos, lo que ofrece condiciones de posibilidad necesarias, aunque no suficientes, que facilitan la transmisión de información y el procesamiento de la historia vital. Por otra parte, el AR, por sus características, opera como el negativo del AF, promoviendo la construcción de vínculos superficiales que no ofrecen el sostén suficiente para permitir la elaboración de lo vivido.

En el recorrido realizado en estas páginas resulta evidente que los procesos de construcción de narrativa no son considerados relevantes dentro de los haceres institucionales; se desconocen los efectos de la no elaboración del sufrimiento pasado: retornará al acto, bajo diferentes formas de pasaje, lo no simbolizado. Para los y las jóvenes el proceso de elaboración de los eventos de sus historias de vida implica aceptar sus orígenes y realizar el duelo por ellos, proceso que no pueden realizar en soledad.

Para finalizar, se toman las palabras de uno de los adolescentes participantes, quien expresa con mucha claridad la importancia de conocer, comprender y atribuir sentido a lo vivido: «Porque en el futuro si, ponele que mis hijos me pregunten mi historia... yo tendría un... algo que contarles. No sería tan vacía mi vida, digamos».



Adolescencia e infracción

Las conductas transgresoras de los y las adolescentes se encuentran dentro de la propia lógica de los procesos de subjetivación y la condición adolescentes, señalada por Cao (2009), como otras tantas conductas de riesgo (Le Breton, 2013).

Lo transgresor se vincula con poder romper con lo establecido, necesariamente con aquellos modelos e ideales infantiles, o por la imperiosa necesidad de construir identidad cuando algo no aparece como promisorio de soporte subjetivo porque no estuvo presente con antelación. Esto último se encuentra en las adolescencias vulneradas en varios derechos, no necesariamente en la vulneración de los derechos sociales. Lo que sí suele ser generalizante es la mirada criminalizante, —propia de la hipermodernidad— hacia la adolescencia vulnerada socialmente.

En las adolescencias donde la vulnerabilidad social es marcada aparecen ciertas lógicas de funcionamiento en las que el contexto social se transforma en texto subjetivo. Es decir que las condiciones desfavorecedoras socioeconómicas influyen en las subjetividades implicadas y en la realidad de los vínculos. Cuando las figuras adultas —parentales o referencias adultas—, que tendrían que oficiar como responsables de los niños/as, están apremiados por los déficits económicos, no quedan disponibles para estos, y la necesidad de la sobrevivencia, que se encuentra en el diario vivir, se transforma en prioridad.

La importancia del afecto, interés, contención y apoyos-narcisización de los niños/as en su crecimiento por parte de las referencias adultas afectivas da la solidez yoica en la construcción subjetiva en desarrollo. Los/as adultos/as tienen que estar atentos a las necesidades de aquellos, y no solo a nivel de las necesidades básicas, sino también las afectivas, tan importantes como las primeras. La imperiosidad de las necesidades básicas no satisfechas produce frustraciones, vivencias de desvalorizaciones en los/as propios/as padres y madres, ya sea en

una representación de sí devaluada, o de los alcances de sus posibles logros. Lo anterior propicia que no se invista a sus hijos/as con eventuales posibilidades de salida de una realidad apremiante, generando una imagen de figuras adultas disminuidas y, en algunos casos, que deben ser salvadas hasta por los propios niños/as o adolescentes; transformándose en figuras que no pueden proteger, sino que tienen que ser protegidas por vivirlas como frágiles (Janin, 2018).

Estas lógicas de funcionamiento familiar, atravesadas por las dificultades socioeconómicas y realidades culturales diferentes, transmiten de generación en generación la vivencia de la imposibilidad y la exclusión social, además de que la realidad reafirma el quedar en los márgenes de la sociedad. Todo ello deja marcas en los niños/as, y se reactiva en la adolescencia como fallas subjetivas, en un momento de resignificación y reformulación de identidad (Cao, 2013).

Las tramas y las historias familiares se trazan en los relatos de las propias familias, contadas por sus protagonistas, relatos que suelen ser contruados, fantaseados y reformulados imaginariamente, los que dan la idea de pertenencia y filiación familiar. En realidades familiares donde impera la violencia en los vínculos, el maltrato y el abuso entre sus miembros, y los mecanismos defensivos que operan, estos relatos son silenciados entre las generaciones, o son actuados, pero no hablados. Esto hace que el impacto de lo sabido y no dicho forme un corto circuito en la red y la trama, dando lugar a la repetición de algo que no puede integrar lo afectivo.

En el contexto de la actualidad, por otra parte, el valor pasa por lo que se consume, la presencia de ciertos productos son los que dan valor al sujeto, y la satisfacción debe ser inmediata, por lo que parece que la vida es resuelta en el hoy. Esto no facilita la representación del deseo y de las proyecciones, sino lo que está presente es la presentificación de las cosas y las acciones, promoviendo la impulsividad en aquellos valores. Si el *ideal del yo* cultural se liga a la posesión de los objetos, no es posible la construcción de un *ideal del yo propio*, que pueda diferenciarse de los mandatos de la vida y de la tenencia de aquello que supuestamente es lo que da valor (Janin, 2018).

Para los y las adolescentes la visibilidad de los otros/as es importante, ya que es un reforzamiento de la autoestima (Cao, 2013). Si la mirada originaria fue fallida o casi ausente, esta busca una segunda oportunidad en la paridad de los vínculos. Si originalmente el sujeto no ha sido mirado y registrado, por las razones que fuesen, resulta expulsado a la inexistencia —aspecto de gravedad en la adolescencia—, la vivencia de la inexistencia misma, que va acompañada de una sensación de

desamparo y abandono. La pregunta por el ser y por la identidad persiste, y la violencia puede ser usada como recurso para llegar a ella (Janin, 2018). La autora señala que muchos adolescentes, en ciertas condiciones, apelan a lo destructivo como forma de reaccionar ante el terror de verse desdibujados en un mundo sin lugar ni oportunidades. El comportamiento violento tiende a compensar la amenaza sobre el *yo*, impidiendo el dominio del objeto que es considerado como desestabilizador en una dialéctica entre la violencia y la inseguridad interna, generadora de un sentimiento de vulnerabilidad yoica (Janin, 2018, citando a Jammet, 2002).

La presente dinámica se fortalece por un imaginario social donde los y las adolescentes son los sujetos de los excesos y la violencia. Este se va confluyendo sobre la adolescencia, sobre todo de la más vulnerada socialmente, que se va instituyendo y que, frente a la urgencia identificatoria de la condición adolescente (Cao, 2011), hace que rápidamente ciertas adolescencias, llamadas *minorizadas*, vistan aquellos ropajes.

Si un/a adolescente comete una conducta infraccionaria ante la ley, suele ser repudiado/a, por momentos más que lo que se repudia a la conducta de un/a adulto/a. Esto, leído desde la urgencia de una identidad que alivie el sufrimiento subjetivo que provoca la sensación de vacío y de inexistencia, tiene el rápido efecto de ser mirado en una pseudosubjetivación desde la posición adolescente, dejando a los y las adolescentes en una encrucijada casi sin salida.

La infracción adolescente en el proceso judicial en Montevideo (no así en el interior del Uruguay) implica sedes específicas para tratar las infracciones a la ley penal protagonizadas por adolescentes —sobre todo entre 13 y 18 años— denominadas Juzgados Letrados de Adolescentes. Los discursos expertos, de diversa índole, se centran básicamente en dos aspectos: la dilucidación referente a la clasificación jurídica de la infracción, y las medidas a ser tomadas en forma de prevención o sanción. Las medidas de excepción sugeridas en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, 2004), como la privación de libertad en la adolescencia, son utilizadas por el sistema judicial uruguayo como forma de protección social en situaciones familiares críticas, con independencia de la gravedad de la conducta de origen de la sanción. Por lo tanto, en ocasiones, en el Uruguay la política de seguridad pública viene a sustituir la política de protección social. Las medidas socioeducativas dispuestas por el Poder Judicial empleadas con el argumento de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes representan un castigo a la infracción protagonizada por adolescentes, con las consecuencias estigmatizantes que supone sobre la vida de los y las jóvenes a los/

las que se les aplicó. La intervención pública del Estado frente a las situaciones de vulnerabilidad social y desamparo de las infancias y las adolescencias aparece en el momento de la trasgresión adolescente, y se hace presente desde una medida de control. Sea en el escenario social o en el de la institución o programa socioeducativo respecto a la infracción, aparecen nuevos especialistas del área educativa, social y psicológica que intentan vincular la trasgresión con la historia personal y social del o la adolescente que comete un acto infraccional (González Laurino, 2013).

Los discursos de los/as expertos/as que centran su atención en las adolescencias infractoras van en dos líneas epistemológicas diferentes. Una de ellas hace énfasis en el riesgo social en que se encuentran estos/as adolescentes. Los informes disciplinares de carácter social y psicológico basados en los diagnósticos de riesgo social enumeran, consecuentemente, carencias a nivel familiar, educativo, material, etcétera, apreciadas para la valoración del bienestar social. Este enfoque implícitamente pone el acento en la responsabilidad individual; implica una responsabilidad más tutelar de la familia. Esta postura alarma al sistema judicial, y la medida que suele disparar es la de control social de la institucionalización de la «adolescencia delincuente» por la amenaza peligrosa del déficit. El otro enfoque experto de los informes que respaldan el asesoramiento al sistema judicial hace referencia a la mirada epistémica de la vulnerabilidad social. La descripción del diagnóstico situacional que hacen los/as expertos/as en esta línea se centra en las fragilidades sociales en materia de dificultades de acceso con satisfactores relacionados al trabajo, la educación, la salud, la vivienda y los vínculos sociales. Por lo tanto, los informes con foco en las vulnerabilidades sociales, para describir las situaciones familiares caracterizadas por la pobreza, no se centran en las dificultades individuales y de sus grupos familiares para el acceso a ciertos bienes sociales, sino en las dificultades que el sistema de protección social experimenta en el cumplimiento de la función de proporcionar los satisfactores pertinentes a las necesidades básicas de estos grupos familiares. Este enfoque pone el acento en la responsabilidad del Estado, por lo que el sistema judicial, en este caso u otro, debe reparar. La institucionalización como forma de restitución de los derechos muchas veces llega a ser la opción (González Laurino, 2013).

Por lo tanto, sea desde un enfoque u otro, lo importante es captar las consecuencias que puede llegar a tener sobre los y las adolescentes, y cómo la vulneración de derechos, que hace que las familias se encuentren en las márgenes, talla en las subjetividades de los niños, niñas y adolescentes, reformulándose y presentificándose en el proceso de

subjetivación adolescente singularizante, donde la conducta infractora tiene un sentido particular como forma de hacer con aquellos/as, que entra en el orden de la carencia subjetiva, lo faltante o fallante.

De acuerdo con todo lo detallado, se debe tener presente que la violencia puede llegar a ser el recurso destructivo al que recurren ciertos/as adolescentes para no quedar desdibujados en la conformación de una identidad exigida, pero estos/as no tienen y no han tenido oportunidad de otras trayectorias, por haber quedado en los márgenes de ciertos circuitos sociales. Es el modo de declararse existente a través de forzar al medio. Por otro lado, la sensación del riesgo que se corre con una conducta infractora queda aplacada por la omnipotencia propia del proceso subjetivo, aspecto necesario para amortiguar el sufrimiento psíquico que esto conlleva. Afrontar riesgos en la adolescencia suele ser convocante. Poder hacer lo que los otros temen es desafiar los obstáculos y, por lo tanto, puede llegar a ser un aliciente para realizar acciones donde los y las adolescentes no quedan invisibilizados (Contino, 2015; Janin, 2018; Le Breton, 2013).

La valoración cultural del consumo, así como la búsqueda de riesgo como forma de existencia (Le Breton, 2009), ligados a la omnipotencia propia de la edad, dan un resultado que puede llegar a ser trágico. En general, en la condición adolescente, donde se tiende a romper con lo que se creía que se era, la posibilidad de romper con todo, de ser un «héroe» como aquel que transgrede y que arriesga todo en un momento, implica un lugar de visibilidad. Las transgresiones son moneda corriente a todo nivel en las sociedades capitalistas, pero están aquellas que no tienen una implicancia que comprometa la integridad del sujeto, y que, frente a una actitud de reconocimiento de estas, pueden transformarse en creativas y ser ligazón narcisista (Janin, 2011).

Para ello tiene que haber un basamento de sostén adulto que pueda ayudar a discriminar sus implicancias. Lo complejo es cuando las posibilidades anteriormente mencionadas no se encuentran presentes o están deterioradas por varias razones, en muchos casos por las urgencias sociales que implican a las familias y no permiten que los y las adolescentes puedan discriminar entre lo que es una necesidad y lo que es un deseo, por lo tanto, impera la primera y el/la adolescente va por la trasgresión que lo pone en el límite de su integralidad.

Lo que permite que el/la adolescente transite este proceso complejo de subjetivación en el que están comprometidos tantos aspectos, sin que tengan protagonismo o relevancia las conductas transgresoras como permanentes o aquellas que involucran la auto o heteroagresividad, es la posibilidad del armado de un proyecto, el *trasbordo subjetivo* dice

Cao (2009). Los proyectos son la presencia de la pulsión de vida, la posibilidad de ligazón subjetiva, aquello que construye y que sostiene la existencia. Cuando el narcisismo primario se encuentra tambaleante y se ubica como eventualmente posible, permite desplegar un empuje pulsional metabolizado, frenando el impulso de la muerte.

Bleichmar (2009) afirma que lo que genera violencia no es la pobreza, sino las promesas que no se cumplen, así como la imposibilidad de un futuro. Si no hay posibilidades de construcción de proyectos, propios o colectivos, si no hay ilusiones y todo queda reducido a la inmediatez, en el aquí y ahora, lo que impera es la violencia. Mientras los y las adolescentes puedan armar proyectos, aunque sean temporales, y los vínculos sean sostenidos es mucho más fácil que los riesgos propios de la adolescencia sean atenuados y tramitados. La posibilidad de crear proyección imaginaria permite la ilusión de la integración e integralidad yóica que permite la vivencia de la continuidad existencial que aleja a los y las adolescentes de las conductas de riesgo, entre ellas, de las trasgresoras (Le Breton, 2013).

Las conductas de infracción dentro del proceso de subjetivación adolescente pueden ir, en el mejor de los casos, desde una lógica confrontativa, exploratoria de conductas de riesgo como formas fallidas de encontrar la estabilidad que la condición adolescente hace tambalear (Cao, 2009) hasta la necesidad que ciertas conductas infraccionales contra la ley penal sean una forma de construcción rápida de identidad. Serían la construcción de algo que evite el dolor subjetivo ante el vacío y el desamparo (Winnicott, 1979), sirviendo de soporte dentro de lo paradójico que también es expresión de un sufrimiento. Las conductas de riesgo de infracción ante la ley penal en la adolescencia implican ciertas dificultades para la construcción de un proyecto, conllevan la expresión de desorientación y sentimientos de vacío, angustias, confusiones y persecutorias que dan cuenta de la vulnerabilidad como una de las formas de paliar con el proceso de subjetivación adolescente cuando existen fallas importantes desde los aspectos primarios que conforman la subjetividad.

Los castigos desmedidos para las faltas cometidas lo único que logran es reforzar o desafiar cada vez más los obstáculos a ser sorteados para una existencia, creando la ilusión de ser especiales en algo, aunque sea a costa del propio sujeto. Lo importante a tener en claro es que no hay que patologizar las vulnerabilidades. La pobreza o las limitaciones económicas o venir de una cultura diferente no hacen a un niño/a como deficitario en sí mismo. Pudo haber tenido sostén en la presencia de otros actores sociales e institucionales que hicieron red de forma precoz haciendo, de esta forma, soporte en trama imaginaria y simbólica para la subjetividad.

4.1. Experiencias en la intervención sobre la infracción penal adolescente desde una acción de política pública

En este apartado interesa situar algunas de las nociones que hemos puesto a consideración a lo largo de este trabajo en una acción de política pública dirigida a la infracción penal adolescente. La intención es describir la tarea realizada a fin de esclarecer algunas cuestiones relativas a las conceptualizaciones implícitas que operan sobre las adolescencias en riesgo desde estos ámbitos institucionales, y que tienen efectos en los procesos de subjetivación de los y las adolescentes, sus familias y también los equipos técnicos.

La acción de política pública en cuestión es el Programa de Gestión Integral de Seguridad Ciudadana (GISC, 2016). Se trata de una política pública de carácter intersectorial que involucra a dos ministerios: el Ministerio del Interior (MI) y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides). Mientras que el MI tiene por cometido la seguridad pública en materia de riesgos asociados al delito; el Mides coordina acciones, planes y programas intersectoriales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, la seguridad social y la no discriminación de la población uruguaya. Sus políticas son de tipo focalizado y su alcance se despliega en grupos sociales signados por la exclusión social, especialmente la pobreza.

El programa GISC tuvo como competencia el «desarrollo de una red social de prevención secundaria y terciaria de violencia juvenil». Procuraba convocar una acción interagencial en ciertos barrios de Montevideo en los que se condensan, según datos oficiales provenientes del MI, altos valores de delincuencia adolescente e involucramiento criminal de la población adolescente e infantil, así como la exposición a riesgos de victimización. La población objetivo del programa eran adolescentes en el tramo etario comprendido entre los 13 y 17 años que hubieran cometido alguna infracción constatada por una anotación en la comisaría de las zonas implicadas (dependencias territoriales del MI) y que hubieran sido derivados a los equipos territoriales.

La población objetivo se configuraba como tal a partir de un diagnóstico de factores de riesgo de rango medio obtenido mediante el protocolo de origen británico ASSET (Baker, Jones, Roberts y Merrington [2003]), adaptado en Chile en el año 2013 (Universidad de Chile, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [2016]). El ASSET (Instrumento de evaluación de riesgo para niños/as y adolescentes beneficiarios del Programa de Prevención de la Delincuencia con Jóvenes) se sustenta en la identificación de factores de riesgo y protección de la conducta delictiva

(*Psicología de la delincuencia juvenil y el Modelo de riesgo delictivo*; Redondo Illescas y Pueyo [2007]; Redondo Illescas [2008], respectivamente). Estos factores de riesgo se evalúan a partir de las siguientes dimensiones: a) detalles de la infracción a la ley, b) historial asociado a la infracción, c) condiciones del hogar, d) relaciones familiares y personales, e) barrio, f) estilo de vida, g) uso de sustancias, h) salud física, i) salud mental y emocional, j) percepción de sí mismo y de otros, k) pensamiento y comportamiento, l) actitudes hacia la infracción, m) motivación al cambio.

La identificación de factores de riesgo que predisponen conductas es un enfoque de estudios epidemiológicos de carácter longitudinal de las conductas delictivas adolescentes. Facilita una lectura en la identificación de factores de riesgo (FR) y de protección (FP) ante conductas consideradas como problemáticas. Estos enfoques corren el riesgo de que se produzcan desplazamientos en el entendimiento de la aparición de estos, los factores y conductas prevalentes, con la condición de la aparición de algo patológico.

Los factores de riesgo son definidos como variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. El factor de riesgo no probabilístico no asocia factores de riesgo a causas, sino a elementos predictores que no son directos o lineales (Larrobla et al., 2013). Ningún factor de riesgo permite, por sí solo, predecir una conducta o problema. Se sabe poco acerca de cómo los factores de riesgo se ordenan y se relacionan entre sí. Por otra parte, hay una dinámica particular y singularizante entre los factores de riesgo y aquellos entendidos como de protección en cada caso singular, porque todo depende de las diferentes realidades de los y las adolescentes.

Desde este enfoque, las conductas como «problemáticas» dependen de la incidencia, intensidad e interacción entre los FR y FP a lo largo de la historia del sujeto. Las conductas problemáticas para el propio sujeto no dependen solo de lo anterior, sino de la singularidad de cada caso y de cómo son vividos.

La intervención constaba de cuatro etapas: 1) una pareja de técnicos/as de diferentes disciplinas (y en otras oportunidades, por una cuestión de recursos, de la misma disciplina) se ponía en contacto con el/la adolescente y su familia; 2) se realizaba una visita, se presentaba el programa y se generaban ciertos acuerdos primarios mediante entrevistas para luego aplicar el instrumento. Si el valor del factor de riesgo medio se configuraba, era potencial beneficiario/a del programa; 3) el ingreso al programa se generaba a partir de la decisión voluntaria y explícita de participación de los y las adolescentes y sus referentes. Se firmaba

el consentimiento informado por parte de la familia y se diseñaba un Proyecto de Atención Individual (PAI); 4) el diseño del PAI integraba los factores de mayor riesgo, así como los de protección en las distintas categorías que evalúa el instrumento.

El diseño de la intervención permitía una estrategia de acciones técnicas. Las modalidades utilizadas tenían como guía la planificación del PAI en cada caso. Debido a las frecuentes realidades cambiantes, se tuvo presente los posibles ajustes al plan, lo cual implicaba una estrategia móvil. Las coordinaciones con instituciones para llevar a cabo las acciones planificadas (de salud, educación, orientación laboral, de protección, entre otras) fueron trabajadas y acordadas con cada adolescente y su familia, las que quedaban a cargo del equipo técnico actuante. Ello implicaba la puesta en práctica de acciones de coordinación intersectorial.

La conducta delictiva (objeto específico y rector del programa) se valoraba en las instancias de entrevista a través de un análisis funcional en el que se identifican aspectos de frecuencia, intensidad y desencadenantes de la conducta infractora. Este aspecto facilita el diseño estratégico para el abordaje de esta con el/la adolescente. El análisis funcional de la entrevista identificaba los aspectos cognitivos que sustentaban la conducta delictiva, permitiendo el trabajo en la desestructuración cognitiva y su desarticulación, en el entendido de que son los factores cognitivos los que mantienen la conducta o pueden llegar a predisponerla. Las acciones realizadas para las reinserciones en los sistemas educativos formales y no formales estaban apuntalados en un parámetro de trabajo motivacional, en paralelo a la desarticulación cognitiva de la conducta infractora.

Es de considerar que el abordaje de esta intervención se apoya en la teoría cognitiva, elemento que por momentos deja de lado un trabajo con los afectos que acompañan la cognición de la vivencia relatada por el/la adolescente en referencia a su conducta (Hernandez, 2010; Contino, 2015) y no se toma en cuenta la historia personal del o la adolescente ni la familiar. Como debilidad, desde el abordaje o fundamento teórico que sustenta el accionar técnico, se considera que dejar por fuera aspectos del sujeto como su historia personal y familiar, e incluso cuestiones socioculturales del mismo territorio en el que habitan, limita la comprensión compleja de la situación delictiva del o la adolescente, sin situar la singularidad del propio proceso de construcción subjetiva adolescente en el contexto familiar, sociocultural, económico e histórico de esa familia (Viñar, 2009; Cao, 2009). Esto último no quedaba reflejado en el valor de un factor de riesgo.

Un abordaje de carácter dinámico y un modelo complejo integrativo implican necesariamente la visión del proceso de subjetivación adolescente. Tiene presente lo fisiológico como aspecto presente que se acompaña de transformaciones psíquicas importantes (con caracteres individuales e históricos personales) en el interjuego con la combinatoria de aspectos familiares, socioculturales, económicos, políticos e históricos. En el proceso singular de cada adolescente hay más incidencia de algunos de los componentes de estos sistemas interactivos.

Este borramiento de la subjetividad como configuración bio-, psico-, socioeconómico, cultural e histórica, encarnada y situada coagula el lugar del o la adolescente que comete alguna infracción como resultado solamente de un sector y realidad social condicionada a la lógica de lo delictivo. Este nulo trabajo desde la singularidad de cada adolescente en cuestión, que implica posicionarse en una lógica de lo complejo y el juicio clínico, tiene finalmente como resultado la repetición del circuito de expulsión y exclusión, perpetuando la permanencia de los y las adolescentes en los márgenes. La estrategia de orientar la intervención en potenciar los factores de protección y, consecuentemente, la disminución de factores de riesgo a través de acciones de promoción de derechos (inserción de los y las adolescentes en el sistema educativo formal o no formal, derivarlos a los servicios de salud en diferentes niveles de atención, etcétera) no es suficiente para que los beneficiarios de un programa en cuestión y sus familias sostengan las acciones. Los acompañamientos de las familias vulneradas, en varios derechos, no estaban presentes, por lo que las acciones técnicas podían ser vividas con ajenidad y no se sostenían en el tiempo.

Por ejemplo, en el caso de un adolescente de 13 años que tiene, según las categorías del ASSET, riesgo importante de cometer actos delictivos en función de su entorno familiar, lo que queda en la penumbra es que su padre lo lleva con él a entregar distintas mercancías (drogas, armas, etcétera), y que el adolescente siente que actúa como pantalla de las prácticas de su padre. En este adolescente habitan afectividades ambivalentes con relación a esta figura paterna que por momentos se presenta como un personaje audaz, capaz de transgredir la norma y lograr a través de ello lo que quiere, y que por lo tanto genera admiración; mientras que en otros se comporta como un personaje que ejerce violencia, y que por lo tanto produce temor.

En estas situaciones los aspectos vinculados al abandono del concepto de *minoridad* y aquellos vinculados a la infracción se despliegan de un modo especialmente complejo. Al respecto, se presenta el caso de una adolescente de 15 años que es derivada al programa a partir de una anotación primaria de hurto de una prenda de ropa en una tien-

da resulta ilustrativo. En las informaciones que se proveen como antecedentes de esta adolescente figuran múltiples denuncias por malos tratos y judicializaciones previas. Cuando desde el equipo técnico interviniente se señala que en esta situación no es el hurto primario lo que debemos abordar, sino las múltiples vulneraciones padecidas, se insta al equipo técnico interviniente a visitar el hogar de la adolescente y aplicar el protocolo ASSET. En la visita a este hogar se encontró a una adolescente que rehuía la mirada y contestaba en voz muy baja nuestras preguntas. Esta situación interpela fuertemente: se estaba frente a una adolescente repetidamente vulnerada a la que desde el Estado no se estaba pudiendo responder en la restitución de derechos, pero se estaba interviniendo por una anotación policial de un hurto que no había podido efectuarse y donde no había sucedido violencia alguna a otras personas. Cabe señalar que el equipo interviniente no aplicó el protocolo ASSET y elevó un informe orientando la concreción de medidas pertinentes a la grave situación de ese núcleo familiar.

Como profesionales de la salud y como académicas vinculadas a las subjetividades adolescentes es válida la pregunta sobre el lugar como investigadoras en este dispositivo que tenía por objetivo el diagnóstico, la descripción y comprensión de la conducta infractora delictiva, así como la intervención psicosocial. Por momentos, ya ante la expresión de dudas, preocupaciones, angustias y formas alternativas de implementación de prácticas de intervención profesional distintas a las estipuladas por esta acción pública, se obtenía una respuesta que orientaba a desechar estas comprensiones y se las señalaba como obstáculos a la tarea, desmotivación del deseo de trabajar, incapacidad de llevar adelante la tarea, entre otras. Al respecto, se quiere señalar aquí unos supuestos ontológicos y metodológicos que sustentan un modo de construir al otro, tanto en las intervenciones profesionales como investigativas; la suposición de que se enfrenta a identidades, en este caso adolescentes infractores, que están allí, transparentes a los instrumentos y a la recolección de datos, y de que los/las profesionales psicólogos/as, investigadores/as, no forman parte de la construcción de ese dato.

Frente a otra situación impactante, un adolescente de 15 años involucrado en situaciones delictivas con otros mayores de edad para los que oficiaba de «campana» en actos de copamiento relataba en la entrevista técnica que cuando «la cosa se iba de las manos y comenzaban los tiros» él corría con mucho miedo y sin rumbo, pero volvía una y otra vez, luego de cierto tiempo, al punto de reunión con sus compañeros. Sabía que corría riesgo su vida porque había vivido situaciones de compañeros que ya no estaban por haber fallecido, pero, así como decía

eso, también señalaba que se sentía cuidado por los adolescentes más grandes que él porque «no lo dejaban fumar yerba y le daban Coca-Cola cuando ellos tomaban vino». El cuidado, la protección, el apoyo, la aparente preocupación de este grupo por él, le era suficiente para situarse en ese lugar y permanecer allí, ser visto desde ese lugar y con aquella tarea. Esta conducta de infracción en este adolescente puede ir, en lo mejor de los casos, en una lógica confrontativa (Kancyper, 1999) o exploratoria de conductas de riesgo (Le Breton, 2013), pero lamentablemente no era así, sino que en él esta conducta respondía a la imperiosa necesidad de apoyo, sostén y apuntalamiento entre pares. Este tipo de funcionamiento estaba sustentando la construcción de una identidad que le servía como soporte ante tanto vacío, desamparo y privación (Winnicott, 1969; Laplanche y Pontalis, 2005).

Otro adolescente de 15 años frente a la entrevista técnica relata la vinculación con un grupo de jóvenes infractores mayores que él con los que se encuentra de forma asidua y con los que siente que tiene un lugar de pertenencia, ya que están con él en los momentos largos del día, cuando su madre cumple con importantes jornadas de trabajo y él queda solo en su casa. No está demás decir que este adolescente estaba desvinculado del sistema educativo, justamente por no poder permanecer en clase y hacer bromas molestas a otros compañeros/as, aspecto que contribuyó en su desafiliación. Ante el relato de su participación en las conductas delictivas con el grupo de jóvenes, frente a la confrontación técnica de concientización del riesgo en el que se encontraba, la respuesta impacta: «[...] Y si me matan, de algo hay que morir». La pregunta que se instala en el equipo técnico a modo reflexivo es ¿por qué un adolescente tiene que morir a los 15 años? Evidentemente, la proyección de futuro y, consecuentemente, un proyecto de vida en este adolescente estaba fuera de su alcance, se había instalado en la desesperanza y la desolación. En esta ocasión, se hace nuevamente alusión a las reflexiones de Janin (2011 y 2018) y Cao (2009), que señalan la importancia vital de la imaginación de un proyecto individual o colectivo de naturaleza creativa para ligar a la vida.

Como debilidad del programa aparece la generalización y la protocolización del funcionamiento institucional que busca resultados inmediatos para dar cuenta de ciertos datos, una evaluación positiva como para responder a la política pública encargada y encarnada en el propio programa. Se deja por fuera la posibilidad de pensar las particularidades de las subjetividades adolescentes en juego como procesos de construcción de subjetivación adolescente y de subjetividad adolescente vulnerable, aspecto que fue difícil de incorporar en las formas de intervenciones específicas con esta población vulnerada en varios de

sus derechos. Por otro lado, también resultó difícil leer qué otros analizadores arrojaban el instrumento, ya que el objetivo del programa era identificar cierto tipo de población sobre la cual se diseñaría la intervención, dejando por fuera todo aquello que desbordara ciertos valores o no los alcanzara.

Poblaciones vulneradas a nivel socioeconómico y sociocultural acentúan carencias en los soportes necesarios para la subjetivación adolescente, en el escenario de la condición adolescente. En estas realidades hay vacíos que son de carácter estructural, déficit transgeneracional y transubjetivo, y que dificultan el logro de las apoyaturas necesarias para los procesos de subjetivación adolescente. Las condiciones socioeconómicas y socioculturales deficitarias imprimen una realidad en las familias donde la violencia se instala en sus diferentes formas de expresión, provocando fallas y daños.

Estudios epidemiológicos longitudinales que han echado luz sobre los factores de protección y de riesgo para las conductas infractoras adolescentes ante la ley penal logran detectar una parte del problema. Intentar disminuir los factores de riesgo no es suficiente. Las dinámicas barriales y territoriales, institucionales y familiares son parte del entramado de las mismas conductas delictivas en que se ven inmersos los y las adolescentes.

Para estos/as adolescentes, que habitan los márgenes de los márgenes, no es suficiente una restitución de derechos entendida como la inscripción al sistema educativo, la regularización de los controles de salud y la derivación a programas de formación laboral, ya que estas pueden llegar a tener una función normalizante y generalizante del «deber ser», donde queda diluida la singularidad del caso, de la familia, de la historia del o la adolescente y las subjetividades que lo rodean.

Las prácticas que orientan la restitución de derechos desde esta perspectiva, no ejerciendo un acompañamiento y lectura constante de lo singular y lo de lo procesual de cada adolescente en su subjetivación, dinámica familiar y realidad concreta social y cultural, no sostienen lo propuesto. Nuevamente, se repite el circuito de abandono y exclusión. Las conductas transgresoras se repiten en las instituciones a las que incluyen, y estas hacen que se los vuelva a desvincular, retomándose la violentación del o la adolescente, repitiendo la historia de la dureza y las carencias de apoyo y apuntalamiento.

Si la reflexión sobre la protocolización de ciertas acciones de la política pública sobre la adolescencia minorizada se realiza solamente desde una perspectiva de derechos de infancia y adolescencia, se corre el riesgo de una cristalización de las intervenciones sobre la población benefi-

ciaria de los programas, y una criminalización de ciertas adolescencias. Hay una dificultad y, por momentos, hasta una incapacidad para percibir la singularidad de los y las adolescentes implicados/as y sus tiempos de construcción subjetivos. Este punto interpela a los/as profesionales que participan en estos programas porque lo que se repite es la violentación de los sujetos y el estigma que recae sobre estos, a partir del reforzamiento de prácticas de control y tutela, colocando al o la adolescente y sus familias en un lugar de permanente carencia.

Trazar la intervención desde el enfoque epistemológico de la medición de los riesgos solamente niega procesos subjetivos y complejos que se encuentran implicados. La implicación de los propios técnicos/as intervinientes tampoco tiene lugar, ya que esta es planteada como obstáculo para la identificación del riesgo; se pierde la dimensión de que la propia identificación pasa por la subjetividad de los y las técnicos/as actuantes. Desde la academia, como formadoras e investigadoras, se realiza la pregunta acerca de cómo se investiga e interviene en todo lo que implica lo psicosocial sin una concepción de las subjetividades como algo del orden de lo dialógico en que las dimensiones emocionales-afectivas, cognitivas y prácticas de los y las profesionales intervinientes tienen repercusión en el abordaje de la temática delictiva en la adolescencia.

Recortar la tarea de recabar datos acerca de factores de riesgo y derivar a los y las adolescentes a los distintos servicios sociales para la restitución de los derechos supone a un sujeto significado como carente, debilitado y pobre, que será acreedor de una oferta de soluciones preestablecidas por aquel prestador que garantiza un servicio, por el solo hecho de estar presente, la restitución de un derecho.

Estas prácticas, sin darse cuenta, llevan a la estigmatización, la criminalización y una doble inscripción del concepto de *minoridad adolescente* en el abandono y la infracción. Los y las adolescentes con factores de riesgo bajo de comisión de delitos no son acogidos, y no se tienen en cuenta las situaciones que hacen a los momentos singulares de dicha subjetivación en una etapa crítica como la adolescencia, no escuchando la particularidad y los sentidos de las conductas infractoras cometidas. Se los deja en las realidades y lógicas a las que se encuentran acostumbrados, de las que por momentos no ven posibilidades de salida porque esa dinámica se repite en sus referencias, repitiendo el circuito.

Los y las adolescentes con un alto grado de riesgo de conducta delictiva también quedaban excluidos de acciones de apuntalamiento que permitieran el sostén y el soporte subjetivo necesario para la salida

del comportamiento delictivo. Estos últimos casos ya se los considera como «perdidos», y se los lee desde la orientación de la eventual carrera delictiva como si esta *per se* fuera una identidad. Otra forma de repetición del circuito. Cabe aclarar que, en estos casos, tales comportamientos coinciden con situaciones de extrema vulneración de los derechos sociales, problemáticas de salud mental propia y de familiares y con la ausencia de figuras referentes afectivas, dentro de una lógica familiar delictiva que estaba presente como forma de identificación y fallido soporte de identidad desde generaciones, aspectos todos ellos que parecen ser condenatorios.

UNAS ÚLTIMAS REFLEXIONES

El tema que se ha abordado en las páginas precedentes es por demás complejo y puede ser pensado desde múltiples perspectivas. El aporte que realizamos pretende contribuir con el conocimiento de la adolescencia actual, en particular aquella que circula en los bordes. Es con esa intención que compartimos los devenires de nuestras prácticas y de las reflexiones que de ellas surgen. Claramente, la apuesta de este documento está lejos de querer cerrar las discusiones; muy por el contrario, invita a seguir pensando y construyendo conocimiento.

Los recientes estudios sobre los procesos adolescentes ponen de manifiesto cambios significativos respecto del lugar que socialmente se les atribuye. En la era de la hipermodernidad *verse* como un/a adolescente, *tener un cuerpo* adolescente y *mantener formas de relacionamiento* adolescente aparecen como una ambición generalizada. Este lugar otorgado, sin lugar a duda, deja su huella en los procesos de producción de subjetividad, dejando ver la afectación de los espacios transubjetivos, intersubjetivos e intrasubjetivos tanto de adolescentes como de adultos.

Por lo tanto, es posible plantear que las adolescencias de la actualidad se viven con cierto nivel de vulneración, de desamparo, sin encontrar las formas para transitar los sufrimientos propios de esta etapa. Las fragilidades de la posición adulta fortalecen y profundizan en nuestros/as adolescentes la vivencia de desamparo tanto familiar como social. Los grupos de pares, otrora bastión de la resistencia adolescente, no siempre resultan lugares de pertenencia. De esta forma, el/la adolescente *hace lo que puede* con estos malestares, en algunos casos lo vive pasivamente mientras que en otros accede a buscar algún tipo de ayuda cuando encuentra cierto soporte en el mundo adulto.

Se observa que las figuras parentales no estarían pudiendo oficiar como modelos identificatorios, y que la identidad adolescente —en aquellos/as que no se repliegan sobre sí mismos— estaría más apoyada en los vínculos con sus pares y con el «mundo de internet». Los niveles

de confrontación generacional más característicos de diferenciación y búsqueda de un lugar propio dan paso al reclamo de más presencia «real» por parte de sus progenitores/as o referentes adultos/as. Ya no en términos de «crisis adolescente» por los duelos de la infancia, sino más bien asentado en un reclamo afectivo por falta de apuntalamiento de los/as adultos/as significativos/as de su entorno.

Esto es producto de una situación familiar compleja en la que los padres y las madres están muy exigidos socialmente, tanto que pueden quedar visibilizados como padres desatentos, madres desbordadas en su rol materno, lo que les genera angustia y depresión.

Por otra parte, nos encontramos con otro grupo de adolescencias, las adolescencias de la *minoridad*, que habitan en los márgenes y recorren circuitos institucionales que les limitan y, en ocasiones, hasta les quitan el derecho de ser adolescentes transformándolos en *menores*, cuando no en *menores infractores*. Contra estos se cargan muchas responsabilidades a través de distintas formas de concebir social e institucionalmente estas adolescencias, ampliando la brecha entre los y las jóvenes y los y las *menores*. A la sociedad actual también le cuesta comprender el nivel de sufrimiento de las *adolescencias de la minoridad*.

Es así que nos encontramos en una paradoja de las adolescencias que se encuentran en los márgenes, las cuales son nombradas desde *la minoridad*, entrando en una categorización que las vincula a la criminalidad, y se las observa desde una mirada adultocéntrica con relación a su funcionamiento. Por momentos, se ha pretendido sancionarlos/as como adultos/as, invisibilizando las particularidades de los padecimientos subjetivos adolescentes, singulares de ciertas realidades y ciertos procesos.

Es a partir de esta incompreensión que se ponen en marcha políticas públicas no ajustadas a lo que estos/as jóvenes requieren, fortaleciendo los circuitos de repetición transgeneracional y violentación. Políticas públicas que no profundizan, sino que se quedan en la superficie, que no buscan resolver el sufrimiento detrás de los procesos de institucionalización, los padeceres explicitados en los actos transgresivos ni en las conductas de riesgo severas.

A su vez, las conductas de riesgo aparecen más frecuentes, insisten buscando tramitar algo del orden de lo indecible o de lo que no logra ser escuchado, llevando los límites más allá, escribiendo sus historias mediante lesiones en sus cuerpos o en los actos desbordados. Si no se le hace lugar a la palabra, ¿cómo se espera que las adolescencias logren tramitar algo de lo traumático vivido? Si no se escucha la palabra de los y las jóvenes, ¿cómo pretender que esta no irrumpa en acciones?

No podemos, entonces, sino interrogarnos cómo viven los y las adolescentes sus vidas en un mundo que de modo obscuro muestra su desigualdad y su violencia viralizando productos culturales que la legitiman, y que, más allá de indignaciones momentáneas, no interpone interdicciones hacia el maltrato, el abuso y el abandono de los cuerpos adolescentes. Los y las adolescentes se encuentran en el mismo mundo que quienes escribimos estas páginas, los y las recibimos en los servicios de salud, las instituciones de amparo, las instituciones de la educación y convivimos con ellos/as en nuestras familias. Estamos cerca, pero no siempre se siente, y lo que nos llega, a veces como una sacudida, son montos de angustia y desolación junto a relatos de historias que nos dicen mucho de lo que no querríamos saber.

Estos y estas adolescentes viven su vida entre unas instituciones que no logran sostener un relato de promesa y el mundo virtual de las plataformas, las redes sociales, los grupos de Whatsapp, de Telegram o Signal, desde donde abren ventanas a un mundo ancho que conocemos poco. La conectividad interpela no solo al tiempo de la anticipación y de la espera, sino lo que hemos aprendido acerca de estar ahí. Nada más misterioso que los posibles lugares donde esté viajando un/a adolescente conectado a su celular y sentado en la sala familiar. *Debemos admitir que sabemos poco*, quizá podamos decir que está en Facebook (más probablemente en Instagram), que comenta algo, que seguramente siga algunas cuentas, que tenga amistades y amores, pero el ojo nos queda chico para interpretar esos universos de *nicknames* donde aquella vieja noción de *identidad*, por lo menos, se performa.

Aquellas antiguas formas vigilantes del *dónde estás* y *con quién estás* se vuelven por momentos insuficientes para monitorear *dónde andan* y *con quiénes* en los mundos de la virtualidad. Esta «brecha» entre adultos y adolescentes en el manejo de la tecnología, presenta distintas aristas a tener en cuenta. Desde una mirada inicial, podríamos decir que los/as adultos/as se ven «disminuidos/as» con relación a estos nativos digitales. Sin embargo, esta afirmación puede velar otras dimensiones a considerar. El mundo de la red no está solo habitado por adolescentes y jóvenes que buscan intercambiar, sino por otras figuras más peligrosas que no se muestran abiertamente. De estos personajes los y las adolescentes no tienen registro y se relacionan con ellos desde la frescura y la omnipotencia propias de este momento del ciclo de la vida. La combinatoria de estas características adolescentes y estas formas potencialmente dañinas del ejercicio del poder de estos adultos que habitan las redes hace a la exposición a riesgos severos para las vidas adolescentes.

Por otra parte, es necesario reflexionar acerca de una cierta retirada de los/as adultos/as de sus funciones de control y de cuidado que se sostiene en una lectura literal del pedido de una mayor autonomía del o la adolescente. En ocasiones, este malentendido puede resultar en la desprotección de los y las adolescentes bajo el supuesto de que «ya son grandes». No obstante, esos espacios de interacción, que son las redes sociales, permiten que circulen voces que merecen ser escuchadas. La enunciabilidad que se sostiene desde la autoría de los *nicknames* habilita jugar y ensayar distintas presentaciones de un sujeto adolescente que se está construyendo, así como de los secretos a voces y de algunas luchas impostergables. Y en este sentido, quizá debiéramos admitir que más de una vez muestran relatos de superación y de resistencia que nos inspiran.

Las adolescencias hablan de unos sujetos en construcción que necesitan de unos andamiajes que los sostengan y los apuntalen en el desarrollo de una autonomía. Tales andamiajes necesitan ser retirados de forma progresiva en la medida que se van consolidando en una subjetividad con mayores recursos que le permitan afrontar los desafíos del mundo adulto. Es necesario ir más allá de una comprensión meramente familiar y reduccionista de estos soportes, ya que están involucrados otros actores sociales e institucionales que proveen apuntalamientos y material para las identificaciones. Estos procesos no son unívocos ni lineales, no siguen guiones desarrollistas preestablecidos, no necesariamente son obedientes de la estadística. Más bien, se trata de trayectorias móviles y singulares que exceden y desbordan a las definiciones monolíticas y dan paso a la diversidad de las adolescencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABERASTURY, A., KNOBEL, M. (1986). *La adolescencia normal*. Escuela Universitaria de Psicología, Universidad de la República. Departamento de Publicaciones CEUP.
- AGAMBen, G. (2007). *Estado de excepción. Homo sacer II,1*. Editorial Adriana Hidalgo.
- ALONSO, J., y CASTELLANOS, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. En *Intervención Psicosocial*, 15(3). <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- AULAGNIER, P. (1991). Construir(se) un pasado. En *Psicoanálisis APdeBA*, 13(3), 441-468. http://parana.neonetsi.com.ar/BAKCUP%20AAPP/Compartida/BIBLIOTECA%20DIGITAL/A/Aulagnier/Aulagnier_Construirse-pasado_APdeBA-1991-3.pdf
- ARIAS, M., y SUÁREZ, Z. (2016). *La atención a la salud de los adolescentes en el primer nivel desde una perspectiva de derechos*. Ediciones Universitarias. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/18210>
- BAKER, K., JONES, S., ROBERTS, C., y MERRINGTON, S. (2003). *The evaluation of the validity and reliability of the youth justice board's assessment for young offenders: Findings for the first two years of the use of ASSET*. Centre for Criminological Research, University of Oxford y Youth Justice Board for England and Wales.
- BENYAKAR, M., y Lezica, A. (2005). *Lo traumático. Clínica y paradoja*. (vol. 1). Biblos.
- BIRRAUX, A. (2015). La rivalidad insostenible, culturas adolescentes. Subjetividades, contextos y debates. En G. DONZINO y S. MORICI (comp.). *Adolescencia y riesgo* (pp.109-122). Editorial Noveduc.
- BLEICHMAR, S. (2016). *Vergüenza, culpa, pudor. Relaciones entre la psicopatología, la ética y la sexualidad*. Paidós.
- (2009). *La subjetividad en riesgo*. Editorial Topía.
- (2007). *Acerca de la subjetividad*. <https://seminario-rs.gc-rosario.com.ar/conf-silvia-bleichmar-30-07-2003?page=0,1>
- BLOS, P. (2003). *La transición adolescente*. Amorrortu.
- BONVILLANI, A. (2009). *Subjetividad política juvenil. Estudio comparativo en jóvenes cordobeses de procedencias sociales contrastantes* [tesis doctoral, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba].
- BURIN, M. y MELER, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Paidós.

- CAO, M. (2013, noviembre). Bordes y desbordes adolescentes. Subjetividades, contextos y debates actuales. Fundación Sociedades Complejas. *Coloquio internacional sobre culturas adolescentes*, Buenos Aires, Argentina. www.coloquio.sociedadescomplejas.org
- (2009). *La condición adolescente. Replanteo intersubjetivo para una psicoterapia psicoanalítica*. Ediciones Autopublicación.
- CASAS DE PEREDA, M. (2018). El desamparo al desamor: a propósito de la depresión en la infancia. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis. Desamparo*, 127, 11-24. <https://www.apuruguay.org/apurevista/2010/16887247201812702.pdf>
- CAVALCANTE, L. I. C., SILVA, S. S. D. C., y MAGALHÃES, C. M. C. (fecha 2010). Institucionalização e reinserção familiar de crianças e adolescentes. *Revista Mal-estar e Subjetividade*, 10(4), 1147-1172.
- Consejo Nacional de Políticas Sociales. Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia (2008). *Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (2010-2030)*, ENIA (2008), *Plan de Acción 2010-2015*. <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/eniabases.pdf>
- CONTINO, S. (2015). *Estudio exploratorio sobre la construcción de la vivencia del problema que motiva a los adolescentes a consultar por atención psicológica en un servicio clínico universitario* [tesis de maestría, Facultad de Psicología, Universidad de la República]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/5478/1/Contino%2c%20Silvana.pdf>
- COSTA, M., y GAGLIANO, S. (2000). Las infancias de la minoridad. En S. DUSCHATZKY. *Tutelados y asistidos: programas sociales, políticas públicas y subjetividad* (pp. 66-119). Paidós.
- CUMSILLE, P., y Loreto Martínez, M. (1994). Efectos del estrés y el apoyo social sobre el bienestar psicosocial de los adolescentes. *Revisión de la literatura, Psykhe*, 3(2), 115-123. <http://www.redae.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20171/16673>
- DE MARTINO, M. (1995). Una genealogía de la familia uruguaya: familia y modernización en el Uruguay del 900. *Fronteras*, (1), 17-53
- DE MELLO, E., y ESPÍNOLA, M. (2000). De adolescencia marginada: una experiencia de trabajo. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* 91. <http://www.apuruguay.org/apurevista/2000/1688724720009112.pdf>
- DI SEGNI OBIOLS, S. (2002). *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*. Novedades Educativas.
- DOMÍNGUEZ, P., y SILVA BALERIO, D. (2014). *Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*. La Barca. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=101
- DUSCHATZKY, S., y COREA, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós, Tramas Sociales.

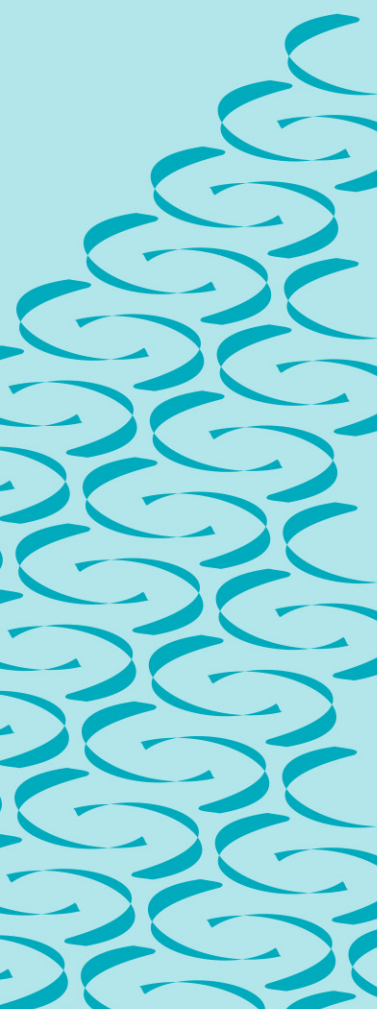
- Equipo de Investigación de la Universidad de Chile (2016). *Estudio de Viabilidad del Desarrollo de una Batería de Instrumentos de Evaluación para el Modelo de Intervención del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil* [informe final, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos]. https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/659/Inf.%20Final_Est.%20Viabilidad%20dilo%20bater%C3%ADa%20instrumentos%20evaluaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- FANDIÑO PARRA, Y. J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722011000200009
- FÁVERO, E. T., VITALE, M. A. F., y BAPTISTA, M. V. (org.). (2008). *Famílias de crianças e adolescentes abrigados. Quem são, como vivem, o que pensam, o que desejam*. Paulus.
- FERNÁNDEZ, A. M. (18 de setiembre de 2020). *Clínica de la clínica. El estrago paterno* [clase abierta dictada en la Residencia de Psicología del Hospital Dr. D. Cabred]. <https://www.youtube.com/watch?v=TK1eh1vLhFo>
- FERNÁNDEZ, A. M. (2013). *Jóvenes de vidas grises. Psicoanálisis y Biopolíticas*. Nueva Visión.
- FERNÁNDEZ, M. R. (2013). *Trayectorias familiares en adolescentes en conflicto con la ley penal* [tesis de maestría, Facultad de Psicología, Udelar].
- FLECHNER, S. (2000). La clínica actual de pacientes adolescentes en riesgo: ¿un nuevo desafío? *Revista uruguaya de psicoanálisis*. <https://www.apuruguay.org/apurevista/2000/1688724720009210.pdf>
- GARCÍA CANCLINI, N. (2008). Los jóvenes no se ven como el futuro, ¿serán el presente? *Revista Pensamiento Iberoamericano*, (3), 3-17.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapa de la interculturalidad*. Gedisa.
- GIORGI, V. (2010, setiembre). Comentario del Informe Latinoamericano. Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina. Contextos, causas y respuestas [ponencia]. *Seminario de Relaf*. Foz de Iguazú, Brasil. <http://es.scribd.com/doc/266158326/Comentarios-Informe-Relaf-Por-Victor-Giorgi>
- GIBERTI, E. (2010). *Adopción siglo XXI. Leyes y deseos*. Sudamericana.
- , CHAVANEAU, S., y TABORDA, B. (1997). *Madres excluidas*. Kapelusz.
- GOFFMAN, E. (1994). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- (1986). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- GOMEL, S. (1997). *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Lugar.
- GONZÁLEZ LAURINO, C. (2013). *Los discursos expertos sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. CSIC, Udelar.

- GONZÁLEZ REY, F. (2010). Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad. *Universitas Psychológica*, 9(1), 241-253. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64712156019.pdf>
- GRASSI, A., y CÓRDOBA, N. (2010). *Entre niños, adolescentes y funciones parentales. Psicoanálisis e interdisciplina*. Editorial Entreideas.
- HERNÁNDEZ, A. (2010). La vivencia como categoría de análisis para la evaluación y el diagnóstico del desarrollo psicológico. *PsicoPedíaHoy*, 12(12). <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696009.pdf>
- Infancia y Adolescencia Ciudadana (s. f.) *Los derechos de las niñas, niños y adolescentes privados del cuidado de su familia total o parcialmente. Análisis de su estado de cumplimiento*. Aldeas Infantiles sos Uruguay.
- Instituto Nacional del Niño y Adolescente de Uruguay (INAU) (2019). *Sistema integral de protección a la infancia y la adolescencia contra la violencia*. https://www.smu.org.uy/wpsmu/wp-content/uploads/2020/04/1587569850908_Informe-SIPIAV-Web.pdf
- JANIN, B. (2018). *Infancias y adolescencias patologizadas. La clínica psicoanalítica frente al arrasamiento de la subjetividad*. Ed. Noveduc.
- (2011). Los adolescentes entre el heroísmo, la violencia y las leyes. *Revista Actualidad Psicológica*, 43(471), pp. 9-12.
- KANCYPER, L. (2007). *La adolescencia el fin de la ingenuidad*. Paidós.
- (1997). *La confrontación generacional. Estudio psicoanalítico*. Paidós.
- KLEIN, A. (2008). La (dramática) realidad social y psíquica de muchos jóvenes latinoamericanos. *Revista Liberabit*, 14(14), 21-30. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272008000100004
- KRAUSKOPF, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de políticas públicas en América Latina. *Nueva Sociedad*, (200), 141-153.
- LARROBLA, C., CANETTI, A., HEIN, P., NOVOA, G., y DURAN M. (2013). *Prevención de la conducta suicida en los adolescentes. Guía para los sectores de educación y salud* (pp. 35-56), CSIC, Udelar.
- LAPLANCHE, J., y PONTALIS, J. B. (2005). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós.
- LE BRETON, D. (2017). *El Cuerpo Herido. Identidades estalladas contemporáneas*. Ed Topía.
- (2013). *Conductas de riesgo. De los juegos de la muerte a los juegos de vivir*. Ed. Topía.
- (2007). *La edad solitaria. Adolescencia y sufrimiento*. LOM.
- (2003). *Adolescencia bajo riesgo. Cuerpo a cuerpo con el mundo*. Trilce.
- LEOPOLD, S. (2002). *Tratos y destratos: políticas públicas de atención a la infancia en el Uruguay (1934-1973)* [tesis de maestría en Servicio Social, Universidad Federal de Río de Janeiro-Universidad de la República Uruguay]. https://biur.edu.uy/F/JFY992JKGLGAJJDM1LYBSSHJJREH2ATJG55JRC1KR-7J8QM4NB JV-06916?func=find-acc&acc_sequence=000603777

- Ley 17.823 (2004). (7 de setiembre de 2004) Poder Legislativo Uruguay. https://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_uruguay.pdf
- Ley 18.590 de 2009 (2009, 18 de setiembre). Poder Legislativo Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18590-2009>
- Ley 17.514 de 2002 (2002, 2 de julio). Poder Legislativo Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>
- MARTÍNEZ, N., OCHOA, M., y VIVEROS E. (2015). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. *Estudios Sociales* 47.
- Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2008). *Prácticas de Crianza y Resolución de Conflictos Familiares. Prevalencia del maltrato intrafamiliar contra niños y adolescentes*. <http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/3653.pdf>
- Ministerio de Salud Pública de Uruguay (2014). *Aportes para el abordaje de la Salud de Adolescentes en el primer nivel*.
- (2009). *Guía elaborada por el Programa Nacional de Salud Adolescente y de la Juventud*. Programa Nacional de Salud Adolescente (2007). En Sistema Nacional Integrado de Salud (2005). <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/programa-nacional-salud-adolescente-2007>
- (2007). *Programa Nacional de Salud Mental Adolescente*. http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Programa_Nacional_Salud_Adolescente_2007_0.pdf
- MINNICELLI, M. (2007). *Infancias públicas. No hay derecho*. Ediciones Novedades Educativas.
- MONTERO HECHAVARRÍA, E., DELIS TABARES, M., RAMÍREZ PÉREZ, R., MILÁN VÁZQUEZ, A., y CÁRDENAS CALLOL, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *Medisan* 15(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192011000400016
- MORIN, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- MOTA, C. P., y MATOS, P. M. (2008). Adolescência e institucionalização. Numa perspectiva de vinculação. *Psicologia & Sociedade*, 20(3), 367-377.
- MUNIST, M., SANTOS, H., KOTLIARENCO, M., SUÁREZ, E., INFANTE, F., y GROTBORG, E. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. <https://www.psyciencia.com/manual-resiliencia-ninos-adolescentes/>
- Naciones Unidas (24 de febrero de 2010). *Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/80649/08/2022>
- OLIVA DELGADO, A., JIMÉNEZ MORAGO, J., PARRA JIMÉNEZ, A., y SÁNCHEZ QUEIJA, I. (2008). Acontecimientos vitales estresantes, resiliencia y ajuste adolescente. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 13(1), 53-62. <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4050/3904>

- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- PERRIN, A., LIURA, M., y KAPETIANSKY, F. (coord.) (s. f.). *Las voces de las niñas y niños*. Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, Unicef. <http://www.relaf.org/material.html>
- RAVAZZOLA, M. C. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Paidós.
- REDONDO ILLESCAS, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito. Modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista Española de investigación criminológica*, 6, 1-53. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/34>
- y Pueyo, A. (2007). *Psicología de la delincuencia. Papeles del psicólogo*, 28(3), 147-156. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1499.pdf>
- REGUILLO, R. (2013). Jóvenes en la encrucijada contemporánea en busca de un relato de futuro. *Debate feminista*, 48, 137-151.
- SANDÍN, B., y CHOROT, P. (2003). Cuestionario de afrontamiento del estrés (CAE); desarrollo y validación preliminar. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 8(1), 39-54.
- SENA, S. (2015). *La construcción de la historia en adolescentes institucionalizados* [tesis de maestría, Facultad de Psicología Udelar]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7574/1/Sena%2c%20Sandra.pdf>
- SIQUEIRA, A. C., y DELL'AGLIO, D. D. (2006). O impacto da institucionalização na infância e na adolescência: uma revisão de literatura. *Psicologia & Sociedade*, 18(1) 2-16. doi /10.1590/S0102-71822006000100010
- SIQUEIRA, A. C., DE LIMA TUBINO, C., SCHWARZ, C., y DELL'AGLIO, D. D. (2009). Perception of parental figures in institutionalized children and adolescents' support network [percepção das figuras parentais na rede de apoio de crianças e adolescentes institucionalizados]. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 61(1), 176-190.
- SIQUEIRA, A. C., ZOLTOWSKI, A., GIORDANI, J. P., OTERO, T. M., y DELL'AGLIO, D. D. (2010). Processo de reinserção familiar: estudo de casos de adolescentes que viveram em instituição de abrigo. *Estudos de Psicologia*, 15(1). <https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/98907/000822102.pdf?sequence=1>
- SOEJIMA, C. S., y WEBER, L. N. D. (2008). O que leva a uma mãe a abandonar um filho? *Aletheia*, 28, 174-187. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/aletheia/n28/n28a14.pdf>
- TOLLO, M. (2015). Subjetividad en los bordes: intervenciones con adolescentes en riesgo. En *Culturas adolescentes: subjetividades, contextos y debates actuales* (pp. 219-231). Ed. Noveduc.
- TORTORELLA, A. (2015). *La consulta por adolescentes en un servicio universitario que brinda atención psicológica a funcionarios y sus núcleos familiares de un organismo público en salud* [tesis de maestría, Facultad de Psicología, Udelar].
- Unicef. (1989). *Convención de los derechos del niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- VIEIRA, A. G., y HENRIQUES, M. R. (2013). A construção narrativa da identidade em jovens adotados. O caso Beno. *Análise Psicológica*, 2 (31), 145-157.
- VIÑAR, M. (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Ed. Trilce.
- VOLNOVICH, J. C. (14 de julio de 2011). Los jóvenes y sus «golosinas digitales». <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-172181-2011-07-14.html>
- WEBER, L. N. D. (2000). Os filhos de ninguém. Abandono e institucionalização de crianças do Brasil. *Revista Conjuntura Social*, 4, 30-36.
- WEYLER, A. (2012). Tomar la palabra. Jóvenes institucionalizados y el trabajo con narrativas de vida. *Letra urbana. Al borde del olvido*, 10. <https://letraurbana.com/articulos/tomar-la-palabra-jovenes-institucionalizados-y-el-trabajo-con-narrativas-de-vida/>
- WINNICOTT, D. W. (1981). *El proceso de maduración del niño*. Ed. Laia.
- (1979). *Realidad y juego*. Gedisa.
- (1969). *Deprivación y delincuencia*. Gedisa.



La presente producción resulta del encuentro entre docentes, investigadoras y profesionales convocadas por el interés y el desafío de comprender e intervenir en las experiencias adolescentes de distintos contextos en el Uruguay del siglo XXI. Estos intereses confluyen en el curso Minoridad Adolescente: entre el abandono y la infracción, permitiendo compartir comprensiones e interrogantes a partir de las experiencias profesionales y académicas de las docentes participantes. Este trabajo invita a un espacio de complejización acerca de los abordajes teórico-metodológicos relativos a la población adolescente y a aquello que es leído como problemáticas adolescentes desde las políticas públicas. La propuesta implica el diálogo entre las disciplinas de la salud, las ciencias sociales, el derecho y la educación.

SD

ÁREA CIENCIAS
DE LA SALUD

COEDITORES Y AUSPICIANTES DE LA PUBLICACIÓN



Facultad de
Psicología

ISBN: 978-9974-0-1974-4



9 789974 019744